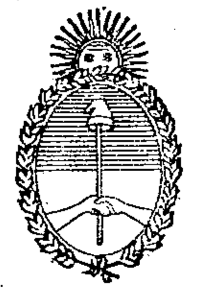
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830628

Buenos Aires, martes 28 de junio de 1983

NUMERO

25.202

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAS SANATORIAL
SOCIEDAD ANONIMA MEDICINA DE ASISTENCIA SANATORIAL

Se comunica que por escrituras del 25 de marzo y 3 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad "MAS SANATORIAL SOCIEDAD ANONIMA-MEDICINA DE ASISTENCIA SANATORIAL". Socios: Vicente Hilario Tofe, contador público nacional, argentino, divorciado, nacido el 3|3|20, L.E. Nº 1.923.045, domiciliado en Chile 642, Cap. Federal, y Bernardo Isidoro Galkin, argentino, abogado, divorciado, nacido el 31|3|42, L.E. 4.389.405, domiciliado en Nueve de Julio 588, Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, domicilio social Chile 642, 7º piso, Depto. A, Capital Federal; su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la promoción y venta de planes de cobertura médico-asistencial, para lo cual podrá instalar establecimientos asistenciales y dependencias auxiliares vinculadas al objeto social, y organizando o subcontratando a tales efectos la provisión de las prestaciones, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y el estatuto social. La dirección técnica de los establecimientos, en su caso, siempre estará a cargo de un profesional médico. — Capital es de $ 500.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 10 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Vicente Hilario Tofé; Vicepresidente: Bernardo Isidoro Galkin; Síndico titular: Rodolfo Miguel Fraquelli; Síndico suplente: Carlos Enrique Speroni.

El Apoderado
$a. 130.- — Nº 37.754

CAACUPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2 de agosto, 29 de setiembre y 11 de noviembre de 1982 y 5 de abril de 1983, se constituyó la sociedad "CAACUPE S.A." socios: Carlos Alberto Colombo, D.N.I. 6.087.893, casado, nacido el 28|1|49, argentino, farmacéutico; Felisa Leonor Zamudio de Colombo, D.N.I. 10.649.284, casada, nacida el 13|3|53, argentina, bachiller, ambos domiciliados en Rivadavia 5561, Capital Federal; Jorge Pastor Zamudio Strauss, L.E. 1.821.901, casado, nacido el 14|1|29, argentino, licenciado, y Felisa Francisca Teresa Duarte de Zamudio Strauss, D.N.I. 11.815.779, casada, nacida el 25|2|31, argentina, ama de casa, ambos domiciliados en Dorrego 2699, Capital Federal. domicilio legal San Martín 66, Cap. Fed.; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive la compra, venta, permuta, y arrendamiento de campos, fraccionamiento, loteo, urbanización, parquización de inmuebles; administración de bienes inmuebles propios o de terceros; representaciones y mandatos; relacionados a los fines expresados. — Capital social es de $ 1.100.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidenta: Felisa Leonor Zamudio de Colombo; Vicepresidente: Jorge Ramón Francisco Zamudio Duarte; Directores: María Luisa Zamudio Duarte de Aguilera, y Carlos Alberto Colombo; Síndico titular: Francisco Abelardo Bade, y Síndico suplente: Miguel Angel González Casabianca. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado
$a. 140.- — Nº 37.755

COSTA RICA 5833
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|5|83, se constituyó la sociedad "COSTA RICA 5833 SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: José Manuel López Rigueiro nacido el 18|5|34, con domicilio en Thames 2237, 2º B, Capital, C.I. Nº 6.667.273, y Elvira López Tallón de López Rigueiro, nacida el 17|7|39, con domicilio en Thames 2237, 2º B, Capital, C.I. 6.667.274, ambos españoles, comerciantes, casados. Domicilio legal: Costa Rica 5833, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, temporal, explotación y administración de cualquier tipo de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter bienes inmuebles al régimen de la Prehorizontalidad (Ley 19.724) y de la Propiedad Horizontal (Ley 13.512). La promoción, organización, ejecución, financiación y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso consorcios y condominios. Comerciales: Instalación, construcción, reforma, equipamiento, administración, dirección y cualquier forma de explotación de hoteles, hosterías, hospedajes, posadas, albergues, moteles, casas de huéspedes, restaurantes, confiterías, cafeterías, bares, salones de fiestas, casas de comida, despachos de bebidas y toda otra actividad gastronómica u hotelera. — Mandatarias: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: José Manuel López Rigueiro; Vicepresidenta: Elvira López Tallón de López Rigueiro; Síndica titular: Norma Beatriz Dubra Nande; Síndica suplente: María Cristina Ratibel.

La Autorizada
$a. 165.- — Nº 37.756

BEANCE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Angel Rolando Eduardo, argentino, 40 años, soltero, comerciante, D. N. I. 4.390.081, Azcuénaga 490, piso 5º, Capital Federal. — Rodolfo Daniel Castro Alvarez, argentino, 27 años, casado, ingeniero mecánico, D. N. I. 11.405.282, Amancio Alcorta 230, Burzaco, provincia de Buenos Aires. — Susana Elena Schulz, argentina, 28 años, casada, profesora en matemáticas, D. N. I. 11.130.514, Amancio Alcorta 230, Burzaco. — 2º) Escritura 118, 22 de febrero de 1983. — 3º) BEANCE S. A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, French 2978, piso 2º, departamento 5. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las obras civiles correspondientes a obras viales hidráulicas, sanitarias, mecánicas, electromecánicas, industriales, petroleras, químicas, petroquímicas y|o de arquitectura. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, locación, reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias y sus repuestos para la construcción, incluyendo vehículos livianos y pesados. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y'o consignaciones relacionadas con el rubro de la construcción y las actividades comerciales enunciadas en los apartados anteriores. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 Ley Nro. 18.188 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio de tres a cinco miembros con mandato de tres años. — Un Síndico titular y uno suplente. — Presidenta: Susana Elena Schultz, Vicepresidente: Rodolfo Daniel Castro Alvarez. Síndico titular: Oscar Murioni; Síndico suplente: Aldo Rubén Quevedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Nota: Por escritura 280, de fecha 2 de mayo de 1983, se deja constancia que el mandato del Síndico es de un año.

La Presidente.
$a. 165 — Nº 60.621

ARGENSIL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por escritura del 15|9|82 se protocolizó el acta de asamblea del 21|5|82 que resolvió: aumentar el capital de $ 20.000.000 hasta $ 2.100.000.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada
$a. 25.- — Nº 37.753

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|6|83
16 páginas

TENNIS CLUB CAMINO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 178 de fecha 18 de mayo de 1983. — Socios: José Luis Gómez López Egea, nacido el 6 de febrero de 1933, español, C. I. Policía Federal Nº 5.499.147, soltero, contador público, domicilio calle Agüero 2373, Capital, y Hernan Ricardo Seeber, argentino, nacido el 24 de enero de 1910, casado, escribano, D. N. I. Nº 785.862, domiciliado calle Reconquista 491, piso segundo, Capital. — Denominación: TENNIS CLUB CAMINO REAL S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, explotación, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo edificar y constituir sobre los mismos toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas. — b) Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, compra, venta de valor mobiliarios, préstamos de dinero y créditos en general, con o sin garantía real u otra y c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A esos fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Ciento treinta y cinco millones Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Gómez López Egea. Vocal: Hernán Ricardo Seeber. Síndico titular: Atilio Jorge Prono y Síndico suplente: Jorge Luis Vázquez. Se fija el domicilio social en la calle Montevideo 695, oficina 931, de esta Ciudad.

El Escribano.

$a. 175 — Nº 60.622

PAQUEBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: Omar Enzo Poletti, argentino, de 50 años, L.E. 4.354.013, comerciante, divorciado, Mansilla 2552, piso 5º, H, Capital Federal; De La Paz Josefina Sanabria, paraguaya, 49 años, C.I. 4.981.883, con igual domicilio; Rosa Irene Rajoy, argentina, 38 años, L. C. 4.868.762, soltera, empleada, Paraguay 3604, piso 8º, 3, Capital Federal. — 2º) Escritura 20 de fecha 7 de febrero de 1983. — 3º) "PAQUEBOT SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Tucumán 1503, piso 7º, Oficina 703, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, y/o exportación de equipos hidráulicos, artículos para el hogar y de decoración; Industriales: Mediante la fabricación de productos hidráulicos, y artículos para el hogar y decoración. — 6º) Noventa y Nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ley número 18.188) Ciento Veinte Millones de Pesos. — 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular uno suplente por un ejercicio. Presidente Omar Enzo Poletti; Vicepresidenta: Rosa Irene Rajoy; Síndico Titular: Norberto Igatti; Síndico suplente Adolfo Raúl Bonabello. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente de la misma en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 105.— Nº 37.787

SEEBER PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 107 de fecha 24 de marzo de 1983, ante el escribano Fernando Peña Robirosa. — Socios: Hernán Ricardo Seeber (hijo), casado, nacido el 17 de setiembre de 1938, argentino, L. E. Nº 4.275.721, profesión martillero, y Micaela Lieselotte Pommer de Seeber, casada, alemana, nacida el 19 de julio de 1946, ama de casa, C. I. Policía Federal Nº 3.190.452 ambos domiciliados en San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Bermejo 549. — Denominación: SEEBER PROPIEDADES S. A. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intermediar y asesorar en operaciones inmobiliarias de compra, venta y alquiler, administrar fincas urbanas y rurales, ejercer mandatos y comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Hernán Ricardo Seeber (hijo); Vicepresidenta: Micaela Lieselotte Pommer de Seeber. —Síndico titular: Roberto Raúl Fieg y Síndico suplente: Jorge Vicente Gradin. Se fija la sede social en la calle Reconquista 491, piso 2º, de Capital Federal.

El Escribano.

$a. 150 — Nº 60.620

METALURGICA BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1978, se ha resuelto aumentar el capital social de pesos argentinos Ocho Mil Seiscientos Setenta y Seis con Ochenta Centavos ($a. 8.676,80), a la suma de pesos argentinos Trece Mil Seiscientos Setenta y Seis con Ochenta Centavos ($a. 13.676,80), y la subsiguiente reforma del artículo 4º de sus Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento treinta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil pesos ($ 136.768.000) representado por trece millones seiscientos setenta y seis mil ochocientas acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

$a. 65.— Nº 37.787

BERCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea Ordinaria del 30|4|82, se dispuso la reforma del artículo 4º del estatuto de "BERCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA", que consiste en el aumento del capital por $ ley 18.188: 2.010.000.000 destinado a su capitalización proveniente del saldo Ley 19.742 (Revalúo Contable) al cierre del ejercicio finalizado el 31|12|81 y aprobado en la referida Asamblea Ordinaria reforma que se elevó a escritura pública el 18|11|82, ante el Esc. Jorge F. Vadell, al Fº 1181 del Registro 559 a su cargo, en cuyo acto se emitieron 201.000.000 de acciones ordinarias al portador clase B. de $ Ley 18.188: 10 v/n. c/u. de 1 voto por acción. El capital quedó así fijado en 3.000.000.000 $ Ley 18.188. El art. 4º reformado, quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), representado por trescientos millones de acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del capital social deberá inexcusablemente ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonarán los impuestos emergentes del mismo. — Se hace constar que los importes citados en este aviso han sido expresados en pesos Ley 18.188.

El Escribano.

$a. 100 — Nº 60.682

ARTEATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Luciano Soares, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. 12.082.194, Coronel Domínguez 1435, Villa Madero, — Eduardo Moisés González, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 12.022.946, Avenida Cevallos 2682, Castelar. — Octavio Fabiano, italiano, soltero, comerciante, de 35 años, C. I. 6.164.741, Coronel Domínguez 1443, Villa Madero. — Daniel Abel Suárez, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.684.538, los tres primeros vecinos de la provincia de Buenos Aires y el último de la Capital Federal. — 2º) Escritura 115, de fecha 1º de junio de 1983. — 3º) ARTEATRO S.A. — 4º) Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1156, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la exhibición, distribución y producción de películas cinematográficas, televisivas y otros medios audiovisuales, la realización de programas radiales o de teatros, y espectáculos públicos de toda índole, para cumplir con este objeto la sociedad podrá alquilar, adquirir, inmuebles, equipos, derechos y espacios y todo otro elemento o derecho conducente al objeto social. — Financieras: En relación a las actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ argentinos 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Luciano Soares; vicepresidente: Eduardo Moisés González; directores titulares: Octavio Fabiano, Daniel Abel Suárez; síndico titular: Ernesto Oscar Corrado; síndico suplente: Adrián Esteban Bevilacqua. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo cada año.

El Apoderado.

$a. 155.— — Nº 37.777

RADAMANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria 6 al 8 de junio de 1983, resolvió el aumento de capital de veintiséis mil doscientos pesos argentinos, elevar el capital de siete mil pesos argentinos a treinta y tres mil doscientos pesos argentinos el canje de las acciones en circulación por otras con el nuevo valor y numeración, siendo nuevo valor $a 10.— serie 1ª, siendo cada serie de 100.000 acciones. Emisión se acciones: $ 2.600, acciones provenientes de la capitalización del Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable por un monto de $a 25.000 en acciones ordinarias al portador, clase A de valor nominal $a 10 c/u, de 1 voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1983 y 120 acciones correspondientes a capitalización de los adelantos a valer s/futuros Aumentos de Capital ej. al 31|12|1982 por el monto de $a 1.200 en acciones ordinarias al portador clase A de v/n $a 10 c/u, de 1 voto por acción y derecho a dividendo a partir del 1º.1|1983 a todas las acciones se les asigna serie 1º. Quedan para futuras emisiones 96.620 acciones de serie 1ª y modifico art. 4º: El capital social es de $a 33.200, representado por 3.320 acciones de $a 10 v.n c.u. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones resuelto por la asamblea será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará sellado de ley, inscripto en Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al organismo de contralor. Todo lo que fue instrumentado por Escritura pública el 16|6|1983, al folio 521 del Reg. 896, de la Cap. Federal a cargo de Escr. Juan Carlos Luis Saporiti.

El Escribano.

$a 135.— Nº 60.431

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 8.289. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1983 resolvió la modificación del artículo cuarto de los estatutos ,el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 312.500, representado por 312.500 acciones de pesos argentinos 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a. 40 — Nº 60.642

GRINSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Mario Daniel Schachter Broide, argentino, 29|8|53, casado, D.N.I. número 10.822.986 empresario domiciliado en Pampa 2075 piso 11, Dpto. A; y Carlos Ernesto Schachter Broide, argentino, 16|11|1945, casado, L.E. Nº 4.513.818, empresario, domiciliado Zapiola 3240. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 15|6|83. — 3º) Denominación: GRINSCO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio La Pampa 2075 piso 11, Dpto. A, Capital. Objeto: 1º) La comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos derivados de la industria química. — 2º) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de empresas en general; aceptación de mandatos, de cargos de fideicomisos y de albaceas, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina, ejercer la representación industrial y comercial, administrativa y judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, tomar o aceptar mandatos y representaciones en general y representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar. Capital: $a 12.000. Duración 99 años, contado desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente, Mario Daniel Schachter Broide; Vicepresidente, Carlos Ernesto Schachter Broide; Síndico titular, Ricardo Daniel Susevich; Síndico suplente, Juan José Iambrich, por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 125.— Nº 60.445

LACTEOS VALLE DE UCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 9|6|1983, ante Carlos A. Maino, al Fº 475 del Registro 382 de Cap. Federal, Oscar Llobet, argentino, casado, nacido el 29|6|1919, abogado, D.N.I. número 0.411.858, Belgrano 1270, piso 2º A, Capital; Carlos Alberto Brondo, argentino, casado, nacido el 18|8|1939, comerciante L.E. Nº 6.884.927, Paso de los Andes 1270, Godoy Cruz, Prov. Mendoza; y Luis Castellanos, español, casado nacido el 24|8|1931, comerciante, C.I. Policía de Mendoza Nº 282.243, Carlos Pellegrini 1197, Godoy Cruz, Prov. de Mendoza; constituyeron la sociedad: "LACTEOS VALLE DE UCO S.A." Objeto: Compra venta de quesos, productos, subproductos y derivados lácteos; la exportación y/o importación de unos y otros, como así también la explotación y administración de establecimientos y usinas lácteas. Capital Social: $a 12.000. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Se designó para integrar el Directorio: Presidente, Oscar Llobet; Directores: Carlos Alberto Brondo y Luis Castellanos; Síndico titular, Juan Gerónimo Cortés Funes; Síndico suplente, Alberto Raúl Pellegrini. Se fijó el domicilio social en la calle Mercedes 613 piso 7º, departamento A, Capital Federal. La sociedad adoptó el Estatuto Modelo de sociedades anónimas.

El Escribano.

$a 105.— Nº 30.440

INMOBILIARIA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 284 pasada con fecha 29 de octubre de 1981 por ante el escribano don Dante L. I. Caponnetto, interinamente a cargo del Registro Nº 546 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria Unánime de INMOBILIARIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA realizada el 30 de mayo de 1981 que resolvió aumentar el capital social de $ 380.000 a $ 1.000.000.000 mediante la emisión de $ 999.620.000 en acciones ordinarias clase "A" de características idénticas a las de las acciones actualmente en circulación y modificar el artículo 4º del estatuto de la sociedad, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos, representado por mil millones de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Dichas acciones son al portador, de un peso cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el Impuesto de Sellos correspondiente, se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará al organismo de contralor. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Serán de un peso cada una. Los cupones podrán ser al portador aun cuando las acciones fueran nominativas.

El Directorio.

$a. 130 — Nº 60.638

RINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que ha fijado su domicilio legal en Larrazábal 1744, Capital Federal, modificando el Artículo Primero de su Estatuto Social.

El Presidente

$a. 10 — Nº 60.6[illegible]1

GOMALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 27|10|82, escritura pública del 22|11|82, GOMALEX, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 3.480.000.000; ($a. 348.000.00).

El Directorio

$a. 30 — Nº 60.688

EL SOL DE GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General extraordinaria, del 18|3|1983, pasada a escritura pública número 25, del 24|3|1983, se dispuso el cambio de domicilio social por lo que se modifica el artículo primero, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina EL SOL DE GALICIA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Luis Viale 2881, Capital.

El Autorizado.

$a. 40.— — Nº 37.823

B A D E C A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución General de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Héctor López, argentino, 46 años, comerciante, soltero, L.E. 5.623.933, Av. Las Heras 3469, Capital; y Noemí Edroso, argentina, 39 años, divorciada, comerciante, L.C. 4.636.602, Av. Las Heras 3469, Capital. — Fecha de Constitución: 10 de mayo de 1983 por escritura Nº 106 ante el Registro Nº 796. — Denominación: BADECA S.A. — Domicilio: Av. Las Heras 3469, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de juguetería, cotillón, librería, rodados y regalos. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de artículos relacionados con su objeto comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 1.500.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio Económico El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente, Héctor López; Vicepresidente, Noemí Edroso; Síndico titular, Isaac Steinberg. Síndico suplente, Antonio Guillermo Gómez Riera.

El Autorizado.

$a 120 — Nº 60.647

C A R P I C A R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. — 1) Guillermo Juan Emilio Carpinacci, argentino, nacido el 16 de enero de 1944, casado, L.E. 4.439.039, comerciante, domicilio Castex 3575, Capital; y Atilio Jorge Carpinacci, argentino, nacido el 21 de febrero de 1940, casado, L.E. 4.304.675, comerciante, domicilio Castex 3575, Capital. — 2) Escritura del 6 de mayo de 1983. — 3) CARPICAR S.A. — 4) Domicilio Social: Castex 3575, piso 14, depto. A. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, a campo en cabaña y para la producción de animales de consumo o de raza de distintas calidades. Su importación o exportación. Explotación de granjas, chacras, estancias. La compra, venta de hacienda, cereales, forrajeras, como así todo tipo de productos o subproductos relacionados con este objeto. Comerciales: Mediante la importación o exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisiones relacionadas con la actividad. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente, Guillermo Juan Emilio Carpinacci; Vicepresidente, Atilio Jorge Carpinacci; Síndico titular, Roberto Juan Arecchi; Síndico suplente, Roberto Azcárraga. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Escribano.

$a 200 — Nº 60.653

CRISAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 116 de fecha 11 de mayo de 1983. Socios: Adela María Arduino de Cornet, argentina, hacendada, de 46 años, casada, L. C. Nº 3.066.134, domiciliada en Carlos Pellegrini 739, piso segundo, Dpto. 6, de esta ciudad, y Ernesto Jorge Luis Herbin, argentino, ingeniero, de 62 años, divorciado, L. E. Nº 424.630, domicilio Avenida Alvear 1540, piso cuarto, Dpto. A, de esta ciudad. Denominación: CRISAMAC S. A., y tiene su domicilio social en la Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros: la cría, la invernada y la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra, venta, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales y demás productos del agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidenta: Adela María Arduino de Cornet; Vicepresidente: Ernesto Jorge Luis Herbin. Directores: Marta Josefina Teresa de la Torre, Laura Lidia Castro y Jorge Abel Gurcaizea. Síndico titular: Roberto Oscar Marino, y Síndico suplente: Ricardo Horacio Marino. Sede Social: En la calle Carlos Pellegrini 739, piso 2º, 6, de esta Ciudad.

El Escribano.

$a 175 — Nº 60.623

INVERSORA CARONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Raúl Francos, argentino, nacido el 19 agosto de 1931, ingeniero, casado, L. E. Nº 4.073.639, José Hernández 1930, piso 7º B, Capital Federal; Alejandro Norberto Toubes, argentino, nacido el 16 de enero de 1959, casado, biólogo, L. E. Nº 12.889.273, Rawson 3260, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 39 de fecha 24 de mayo de 1983. — 3º) INVERSORA CARONI S. A. — 5º) José Hernández 1930, piso 7º, Letra B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el artículo 31 de la ley número 19.550. Formalizar operaciones con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público de capitales. Industrial: Mediante la fabricación de productos relacionados con el ramo textil. Comercial: Mediante la adquisición y venta de materias primas y productos destinados al ramo textil. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 (13.512) de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agropecuaria: Mediante la actividad agrícola y ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos. Importar y Exportar. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ 600.000.000. Ley 18.188 (seiscientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Raúl Francos; Vicepresidente: Alejandro Norberto Toubes; Síndico titular: Hugo David Corti; Síndico suplente: Jorge Alberto Garrido. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

La Apoderada.

$a 200 — Nº 60.624

TRALBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Norma Pappalardo de Melano, 36 años de edad, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 5.631.625, domiciliada en Gabriel Linares 4667, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Angela Noemí Aruanno, 22 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 14.095.405, domiciliada en Manuel Ocampo 447, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación Social: TRALBIS S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. Fecha Instrumento: 13|4|83. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizont. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Alicia Norma Pappalardo de Melano; Vicepresidenta: Angela Noemí Aruanno; Síndico titular: Félix Juan Vera; Síndica suplente: María Marta Vidal. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.

$a 150 — Nº 60.632

SENSI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 20|5|82 y 5|10|82, escrituras públicas del 27|7|82 y 8|11|82, SENSI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 4º, 5º y 8º del estatuto. Modificación. Domicilio: Guaminí 5440, Capital Federal. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 150.000.000; ($a. 15.000,00). — Administración: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años.

El Directorio

$a. 40.- — Nº 60.687

CHATEAUDUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Ernesto Rafael Ortiz de Zárate, casado, argentino, comerciante, 55 años, L.E. 4.033.297, Santa Rosa 3299, Florida; Jorge Alvaro García, casado, argentino, ingeniero, 36 años, L.E. número 8.254.341, Roca 1574, Florida; Rodolfo Horacio Ortiz de Zárate, soltero, argentino, comerciante, 26 años, D.N.I. número 12.211.792, Avenida San Martín 953, Florida; todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López. — 2º) Escritura 36, de fecha 6 de abril de 1983. — 3º) CHATEAUDUN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1506, piso 7º, Depto. 704, Ciudad de Buenos Aires. — 5º Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, sean casas, terrenos, departamentos en propiedad horizontal y campos. — Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción, artículos del hogar, menaje y agroquímicos. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, productos y subproductos en general de los mismos, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000, Ley 18.188). — 8º) Directorio uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente, por un ejercicio; Presidente: Ernesto Rafael Ortiz de Zárate; Vicepresidente: Jorge Alvaro García; Director: Rodolfo Horacio Ortiz de Zárate; Síndico Titular: José Francisco Russi; Síndico Suplente: Norberto Ignatti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a. 160.— — Nº 37.779

J A C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 72 del 14|4|83, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al Folio 165 del Registro 366 a su cargo, los señores Adolfo José Aybar Bassani, argentino, nacido el 23|12|42, casado, L. E. Nº 4.406.051, empresario, domiciliado en Florida 835, piso 1º, oficina 107, Capital; Washington Sea Francomano, uruguayo, nacido el 29|7|52, comerciante, D. N. I. Nº 92.302.778, domiciliado en Ramón Freire 1355, Capital; y María Angélica Falabella, argentina, nacida el 15|9|51, divorciada, comerciante, L. C. número 6.554.198, domiciliada en Ramón Freire 1355, Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución General 3 de la Inspección General de Justicia de fecha 10|10.79 y las siguientes especificaciones: Denominación: JACO S. A. — Domicilio: Virrey Loreto 3012, Capital. — Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, distribución, representación de: Vehículos, maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, sus repuestos y accesorios; semillas, cereales oleaginosos, graníferos, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras; como así también la explotación de campos, cabañas y establecimientos agrícola-ganaderos, propios o de terceros, cría y engorde de ganado mayor o menor; fruticultura, avicultura y tambo; realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas; explotación y|o forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, especialmente aquéllos destinados a la explotación del rubro comercial, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Angélica Falabella. — Vicepresidente: Adolfo José Aybar Bassani. — Director titular: Washington Sea Francomano. — Síndico titular: Dr. Alberto Gustavo Christello. — Síndico suplente: Dr. Ramón Felipe Garriga Zimmermann.

El Abogado.

$a. 190 — Nº 60.609

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

(TARSA)

Por escritura pública del 21|6|82 pasada al Folio 214 del Registro 487 a cargo de la escribana Nydia N. Salgueiro se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22|5|82 que ratificó el aumento de capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30|5|81, elevándose el capital social a $ ley 18.188, 1.200.000.000 o sea 120.000 pesos argentinos y modificando el artículo 4º de los Estatutos que quedó redactado así: "El capital social es de $ 1.200.000.000 representado por 1.200.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y puede ser aumentado por disposición de la Asamblea hasta $ 6.000.000.000".

El Presidente.

$a. 50 — Nº 60.604

CITRUS EL HORIZONTE
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por asamblea General Extraordinaria del 11 de octubre de 1979 aumentó el capital social y adecuó su estatuto a la Ley Nº 19.550. — 1) Denominación Social: CITRUS EL HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 3161, piso 2º. — 3) Objeto Social: a) Agropecuaria y avícola: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria, frutícola, forestal y avícola. — b) Industriales: Mediante la elaboración integral de productos frutícolas, establecimientos de aserraderos y frigoríficos. Fabricación de los siguientes elementos: Envases de madera y textiles; rótulos adhesivos para frutas, hortalizas y huevos; máquinas para rotular frutas, hortalizas y huevos. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, todo relacionado con su actividad agropecuaria, avícola e industrial. — 4) Capital Social: $a. 30.000, representado por 3.000.000 de acciones valor nominal $a. 0,01. 700 acciones son ordinarias, al portador, clase A de 5 votos y 2.999.300 acciones son ordinarias, al portador, clase B de 1 voto. — 5) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 12 miembros titulares y hasta 3 suplentes; mandato por un año. Consejo de Vigilancia compuesto de 3 miembros; mandato por un año. — 6) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o por dos directores en conjunto. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 145 — Nº 60.601

DESARROLLOS BIOINGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Nicolás Alberto D'Angelo, argentino, casado, médico, L.E. 5.556.662, nacido el 20/5/30, domiciliado en Llerena 2553, dpto. C, Capital, y Carlos Roberto Henderson, argentino, casado, nacido el 23.11.30, L.E. 5.866.316, domiciliado en Av. Belgrano 2449, 5º piso, dpto. C, Capital, ingeniero. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8/6/83. — Denominación: "DESARROLLOS BIOINGENIERIA S.A.". — Domicilio: Llerena 2553, Capital. — Objeto: Fabricación, distribución, reparación, compra, venta, importación y exportación de instrumentos de precisión para medir y controlar, de uso científico, industrial y de consumo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a. 50.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Nicolás Alberto D'Angelo; vicepresidente, Carlos Roberto Henderson; síndico titular, Marcos Lumer; síndico suplente, Fernando Victorio Landgraf. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 105 — Nº 37.759

E R E N Z
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución Nº 3/79. Por escritura Nº 184 de fecha 17 de junio de 1983 ante la escribana Haydée Raquel Barcan. — Socios: Edgardo Raúl Enz, argentino, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1927, casado, con L.E. 4.779.931 y C.I. 2.517.576 de Pol. Fed., domiciliado en Becquer 2073, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Lydia Josefina Jacob de Enz, argentina, comerciante, nacida el 6 de marzo de 1928, casada, con L.C. 152.647 y C.I. 2.212.006 de Pol. Fed., domiciliada en Becquer 2073, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Liliana Silvia Enz de Valarino, argentina, comerciante, nacida el 17 de mayo de 1955, casada, con D.N.I. Nº 11.597.770 y C.I. 7.227.781 de Pol. Fed., domiciliada en Pavón 1323, Moreno, Pcia de Buenos Aires; Virginia Mabel Enz, argentina, comerciante, nacida el 23 de octubre de 1957, soltera con D.N.I. 13.645.482 y C.I. 7.784.766 de Pol. Fed., domiciliada en Becquer 2073, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ERENZ S.A. — Domicilio: Florida 253, 5º piso, oficina C, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con la industria del cuero y del calzado de todo tipo y calidad, artículos relacionados con la indumentaria, adquirir y transferir patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras, diseños comerciales e industriales, aceptar y otorgar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la producción, elaboración, importación y exportación de cueros y de los productos, mercaderías y/o elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido y/o confección y de todo lo concerniente a la industria del cuero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital: Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Edgardo Raúl Enz; Vicepresidente, Lydia Josefina Jacob de Enz; Síndico titular, Alberto Luis Abulafia; Síndico suplente, Liliana Claudia Krinski. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del vicepresidente, en su caso.

El Síndico.
$a 200 — Nº 60.592

PASTORA NEUQUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por Escritura Nº 520, de fecha 7/9/82, PASTORA NEUQUEN S.A., procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 2.500.000.000 a la suma de $ 3.500.000.000 modificando el artículo 4º de sus estatutos. — "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil quinientos millones de pesos, representado trescientos cincuenta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Directorio.
$a. 40 — Nº 37.758

J I J A D O
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 7/6/83 pasada por ante el escribano J. E. Aguirre Claret fue constituida Jijado Sociedad Anónima conforme estatuto modelo de la I.G.J., Resolución 3/79 del 10/10/79 y Resolución 6/80 con las siguientes especificaciones: Socios: Graciela Ofelia Pastor y Montes de Revello, 40 años, casada, administradora de propiedades, L.C. 4.482.514, domiciliada en Av. El Cano 3239, Capital Federal; y Miguel Angel Pastor y Montes, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.601.208, domiciliado en Anchorena 1451, Capital Federal, ambos argentinos. — Denominación: JIJADO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 1429, piso 3º, depto. D. — Objeto Social: La compra, venta, arriendo y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente, Graciela Ofelia Pastor y Montes de Revello; Vicepresidente, Miguel Angel Pastor y Montes. Sindicatura: Síndico titular, Eduardo Raúl Lobos; Síndico suplente, Patricia I. García Roggero de Colombo.

La Apoderada.
$a 80 — Nº 60.594

HERMEPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Roberto Palla, argentino, casado, industrial, de 48 años, C. I. número 3.407.600, domiciliado en Doblas 131; Aldina Teresa Francischini de Palla, argentina, casada, comerciante, de 45 años, C. I. Nº 4.338.399, domiciliada en Doblas 131, y Claudia Aldina Beatriz Palla, argentina, soltera, estudiante, de 21 años, C. I. Nº 7.564.879, domiciliada en Doblas 131, todos Capital. — 2) 14/6/83. — 3) HERMEPLAS S. A. — 4) Zapiola 2330, piso 3º 19, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, comisión o consignación de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios utilizados en las industrias plásticas de propia fabricación o elaborados por terceros, sean nacionales o extranjeros y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios utilizados en las industrias plásticas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Hugo Roberto Palla. Vicepresidenta: Aldina Teresa Francischini de Palla. Directora: Claudia Aldina Beatriz Palla. Síndico titular: Constantino Juan Botana. Síndico suplente: Jorge Antonio Marín. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$a 120 — Nº 60.695

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.

Se comunica que por escritura 452, folio 948 de fecha 9/12/82 fue protocolizada la reforma de estatutos y aumento de capital de la SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE EXPORTACION E IMPORTACION Y FINANCIERA LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA., aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/82, modificándose el artículo 4º que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 100.000.000.000, representado por 20.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5 (cinco pesos) de valor nominal cada una. Todo aumento de capital dispuesto por Asamblea, será elevado a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

El Director.
$a 65 — Nº 60.588

FACODA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Saul Mueller, argentino, casado, nacido el 11/1/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.012.050, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 660, 1º B, Capital; Mario Miguel Mueller, argentino, casado, nacido el 16/8/52, ingeniero, D.N.I. Nº 10.623.323, domiciliado en Av. Díaz Vélez 5155 5º D Capital y Pinia Mueller, argentino, naturalizado, casado, nacido el 6/1/21, comerciante, C. I. Nº 4.224.533, P. F., domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 660, 1º B, Capital. Fecha Constitución: 25/4/83. Denominación: FACODA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Aráoz 578, 5º A, Capital. Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de materias primas elaboradas o a elaborarse de productos y subproductos textiles y del vestir. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación e industrialización en todas sus formas de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. Capital: $ 120.000.000. Administración: Presidente: Pinia Mueller; Vicepresidente: Mario Miguel Mueller; Vocal: Alfredo Saúl Mueller. Duración Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular: Cont. Raúl Néstor Méndez; un Síndico suplente: Cont. Jorge Osvaldo Sapochnik. Duración Mandato: 3 ejercicios. Representación: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 28/2 de cada año.

El Presidente.
$a 155 — Nº 60.713

VIVALINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. 3/79. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Juana Emma Salom, argentina, nac. 11/11/1938, casada en primeras con Emilio Alejandro Cañete, L. C. número 3.734.770, comerciante, dom. Posadas 1285, 5º piso, A, Capital; María Rosa Salom, soltera, argentina, nac. 23/6/1934, comerciante, L. C. Nº 3.242.553, dom. Libertad 1597, 14 piso, A, Capital, y María Sara Lorente, viuda primeras nupcias con Florencio Cañete, argentina, nac. 26/5/1914, L. C. Nº 4.682.523, comerciante, dom. Posadas 1285, 5º piso A, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura del 19/5/1983. — 3) Denominación: VIVALINA S. A. — 4) Domicilio: Libertad 1597, 14 piso, departamento A, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción en general de obras públicas y privadas de cualquier tipo. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes relacionados con los ramos de la construcción y de joyería y afines. c) Inmobiliarias: Compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ Ley 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Presidenta: Juana Emma Salom; Vicepresidenta: María Sara Lorente; Directora titular: María Rosa Salom. Síndico titular: Osvaldo Rubén García, y Síndico suplente: Eduardo Schmilovich. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 1) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Presidente.
$a 170 — Nº 60.717

GEBOS SUMINISTROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución S. A.: 1) Roberto Mario Navarro, argentino, 30/3/54, casado, comerciante, D.N.I. número 10.833.772, Necochea 2070, Ramos Mejía; Oscar Alberto Navarro, argentino, comerciante, soltero, nac. 26/3/52, D.N.I. 12.935.120, Concordia 5122, Capital Federal; Daniel Enrique Franco, argentino, casado, nac. 25/1/54, comerciante, D.N.I. 11.076.098, Arcos 3545, piso 2º, Capital Federal. — 2) Estatuto Modelo, instrumento público: 9/6/83. — 3) GEBOS SUMINISTROS S.A. — 4) Arcos 3545, piso 2º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, aprovisionamiento y distribución; la representación, la importación y la exportación de los siguientes elementos: a) Instrumental y suministros médicos o vinculados con la medicina; b) Equipos y aparatos de o para radiología, para diagnóstico médico y complementarios para el radiodiagnóstico; c) Placas y películas radiográficas en general, de las drogas industriales necesarias para el revelado de las mismas y de medios de contraste radiológico; d) Muebles y aparatos y todo lo necesario para el equipamiento o instalaciones de consultorios médicos, odontológicos y de laboratorios bioquímicos en general. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) Capital: $a 12.000, representado por acciones ordinarias al portador, 1 voto c/u. de $a 1. Suscripto: Roberto M. Navarro, $a 4.800; Oscar A. Navarro, $a 2.400; Daniel E. Franco, $a 4.800. Integrados el 25%. — 8) Administración: Directorio: Presidente: Roberto M. Navarro; Vicepresidente: Oscar A. Navarro; Director: Daniel E. Franco. Fiscalización: Síndica titular: Norma Iris Mainieri de Wolff, contador; Suplente: Ricardo Mario Rejman Farah, abogado. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Abogada.
$a 140 — Nº 60.793

MEPACO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1) Pablo Alberto Zuppinger, norteamericano, nacido el 5/6/24 casado, C.I. 5.565.392, técnico, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 1.79 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y María Esther Visentin, argentina, divorciada, nacida el 21/7/37, contadora, titular de la C.I. 7.166.346, domiciliada en la calle Luis Sáenz Peña 1470, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 230 del 26 de mayo de 1983, ante el escribano Eduardo G. Gowland (h.). — 3) MEPACO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Austria 2556, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalaciones de aire acondicionado y ventilación de cualquier tipo; b) Comercialización de todo tipo de artículos de goma; c) Importación de productos para el agro; d) Representaciones. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular y uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Pablo Alberto Zuppinger; Vicepresidenta: María Esther Visentin; Síndico titular: Jorge Eliseo López; Síndico suplente: Ernesto José Tissone. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 115 — Nº 60.796

PUNTAS Y BOLIGRAFOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Registro Nº 23.586. Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 20 de octubre de 1981, 22 de febrero de 1982 y 22 de octubre de 1982, se ha procedido a reformar el estatuto social en la forma en que se expone a continuación: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o juntamente con terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación y la venta de puntas para bolígrafos, bolígrafos, tintas y similares de todo género para todos los fines de uso de tales artículos y sus implementos. — b) La fabricación y venta de encendedores y máquinas de afeitar y|o accesorios. — c) La adquisición y la explotación de negocios de la misma finalidad, dentro o fuera de la República. — d) La importación, exportación, compra y venta de materias primas, productos químicos y productos elaborados y máquinas, especialmente las que tengan relación con lo especificado bajo los incisos a) y b) y los artículos de escritura. — Artículo Cuarto: El capital social es de trece mil cuatrocientos diez millones de pesos (pesos 13.410.000.000), representado por ciento treinta y cuatro millones cien mil acciones de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Artículo Quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Once: Anualmente, la Asamblea General de Accionistas nombrará un Síndico titular e igual número de suplentes. Los síndicos podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Tendrán la remuneración que les determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Doce: Se sustituye la mención "Comisión Fiscalizadora" por "Sindicatura". Artículo Dieciseis: Se sustituye la mención "Comisión Fiscalizadora" por "Sindicatura".

La Sociedad.
$a. 175 — Nº 60.858

POSE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber pro un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Héctor Rafael Pose, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. 8.462.313, domiciliado en Agrelo 3442, Capital. — Ana Lía Pose, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, D. N. I. 10.887.685, domiciliada en Agrelo 3442, Capital. — 2) Por escritura de fecha 16 de marzo de 1983. — 3) POSE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Agrelo 3442, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, reparaciones, permuta, consignación, importación, exportación, fabricación, representación y mandatarios de automotores, seguros generales, camiones, motos, motocicletas y cualquier otra clase de rodados, embarcaciones, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos, herramientas y accesorios. Para el cumplimiento de sus finalidades y desenvolvimiento, la sociedad podrá efectuar toda clase de contratos y actos jurídicos con toda especie de personas en el país y en el extranjero, inclusive con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, y otros bancos nacionales y extranjeros, oficiales o particulares, creados o a crearse, dentro o fuera del país, con o sin garantías personas, reales, hipotecarias o prendarias, comprar, vender o gravar bienes muebles e inmuebles, o darlos o tomarlos en arriendo; celebrar contratos de locación, constituir o aceptar derechos reales, aceptar u otorgar representaciones; intervenir en otras sociedades y hacer toda clase de operaciones de crédito y de obligaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Héctor Rafael Pose. — Vicepresidenta: Ana Lía Pose; Síndico titular: Mario Leizerow. Síndico suplente: Alfredo Julio Messina. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 195 — Nº 60.748

ACLARACIONES

CALUME S.A.

En publicación del día Martes 31 de mayo de 1983, según recibo 56.887 se omitió comunicar el domicilio de la sociedad Calume S.A. el que se fijó en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 - piso 3º "12" - Capital Federal.

La Presidenta.
$a. 20.— e. 28|6 Nº 60.816 v. 28|6|83

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL ARIJON

En la Edición del 13 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Capital:
Donde dice: $ 20.000.000.
Debe decir: $ 120.000.000.
e. 28|6 Nº 37.111 v. 28|6|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

REY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1978, las señoras: Haydée Cecilia Aranovich de Ferdman y Esther Ferdman de Gorelik, en su carácter de socias comanditadas, y el señor Marcos Ferdman, en el carácter de socio comanditario, confirmaron y ratificaron el contrato social de REY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebrado por escritura de fecha 19 de agosto de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de setiembre de 1966, bajo el Nº 1.601, al folio 375, del Libro 240 de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiéndose ordenado la inscripción en el entendimiento de que esta registración no tiene efecto retroactivo.

El Apoderado.
$a. 50 — Nº 60.527

EL CIMARRON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por el término de un día que por escritura 1.024 del 20 de diciembre de 1973, pasada ante el Registro 494, cuya adscripción ejerce el escribano S. Solari, doña Carmen Rosa Buenaño de Piazza, vende, cede y transfiere a favor de doña Elena Magda Piazza de Arbó la totalidad del capital comanditado que tiene la sociedad EL CIMARRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, quien sustituye a partir de esa fecha en la dirección de la sociedad en el carácter de gerente con todos los derechos emergentes del contrato social y de las leyes vigentes al efecto. Y que por escritura Nº 538 del 2 de setiembre de 1982, pasada al folio 1.376 del registro 234 "El Cimarrón Sociedad en Comandita por Acciones", modificó las cláusulas segunda y cuarta en la siguiente forma: La sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar del 23 de agosto de 1968. — Cuarta: El capital social es de 300.000.000 de pesos, representado por 279 acciones de 1.000.000 de pesos valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario y de 21 cuotas de capital de pesos 1.000.000 cada una que corresponden al capital comanditado. Las acciones son ordinarias y al portador, y tienen derecho a un voto cada una.

El Escribano.
$a. 106 — Nº 60.636

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PABLO HORACIO FERRI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pablo Horacio Ferri, argentino, soltero, de 43 años, L.E. Nº 4.316.528, comerciante, domiciliado en Crisólogo Larralde 175, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; Matilde Norma Rafaela Jaime, argentina, soltera, de 33 años, L.C. Nº 6.033.730, comerciante, domiciliada en Crisólogo Larralde 175, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. — 2) Por documento privado de fecha 20 de mayo de 1983. — 3) PABLO HORACIO FERRI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Zuviría 816, Cap. Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación de calzado y afines y venta por mayor y menor e importación y|o exportación de materias primas y|o productos relacionados con la actividad referida y|o subproductos textiles. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Designan Gerentes: Pablo Horacio Ferri y Matilde Norma Rafaela Jaime, quienes actuarán en forma indistinta para la función del cargo. — 10) 31 de diciembre de cado año.

La Socia Gerente.
$a 95.— Nº 60.752

LIMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 14 de abril de 1983. — Denominación: LIMARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 1.000 cuotas de v$n 1.000 cada una, pertenecientes a Ezequiel Oscar Cortés, a favor de: Arnoldo José Lima, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con L.E. 4.282.618, domiciliado en Caseros 32, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 500 cuotas y de Manuel Miguel Rodríguez Sagastizábal, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con L.E. número 4.197.394, domiciliado en Malvinas 295, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 500 cuotas.

El Apoderado.
$a 40 — Nº 60.526

TEXTIL Y CREACIONES PETIT DORIANT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 1983 y, con rectificación con fecha 27 de mayo de 1983; comparecieron Isaac Halac, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, L.E. número 4.352.001, domiciliado en la calle Rosario 814, 7º N, Capital Federal, y David Tarrab, argentino, casado, 54 años de edad, L.E. Nº 4.480.365, domic. en Nicolás Videla 440, Capital Federal. Denominación: "TEXTIL Y CREACIONES PETIT DORIANT'S S.R.L.", con domicilio legal constituido en Rojas 281, de Capital Federal. Objeto: Compra y venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de productos textiles y cuando directa o indirectamente tenga relación con los mismos. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000 (cincuenta millones), dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 (diez mil), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Halac Isaac, 2.500 cuotas de $ 10.000 c|u; Tarrab David, 2.500 cuotas de $ 10.000 c|u. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: El ejercicio económico de la empresa cierra el 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 170.— Nº 60.760

COMIMPAR, IMPORTADORA Y EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 646, de fecha 23 de setiembre de 1982, pasada al folio 2.157 del Registro 533 de Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo M. Mendonça Paz, don Felipe Carlos Renouard Lariviere, vende, cede y transfiere a María de los Dolores Teresa Iturbe de Lariviere, doscientas cincuenta mil cuotas de capital de diez pesos valor nominal cada una de COMIMPAR, IMPORTADORA, EXPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y que por escritura Nº 647 del 23 de setiembre de 1982, pasada al folio 2.159 del Registro 533 de Capital Federal, ante el Escribano Rodolfo M. Mendonça Paz, don Felipe Carlos Renouard Lariviere, vende, cede y transfiere a Miguel Mauricio Juan Lariviere, un millón quinientas ochenta y cuatro mil seiscientas treinta y cuatro cuotas de capital de diez pesos valor nominal cada una de Comimpar, Importadora, Exportadora Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, retirándose de la Sociedad el señor Felipe Carlos Renouard Lariviere.

El Abogado.
$a 95.— Nº 60.781

URDAMPILLETA FERIAS GANADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 475 del 18|5|1983, se formalizó la cesión de cuotas y reforma del artículo cuarto. — Los socios Rodolfo Miguel Cuello y Juan Ramón Sarchione, venden, ceden y transfieren las 960 y 480 cuotas que respectivamente tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, haciendo un total de 1.440 cuotas de capital, por el precio total y convenido de $ 108.000.000, a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Raúl Horacio Zubillaga: 539 cuotas; Alfredo Domingo Barrueco: 536 cuotas y Angel Emilio Schiavon: 365 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ochenta millones de pesos, dividido en 8.000 cuotas de diez mil pesos, cada una.

El Autorizado.
$a 65 — Nº 60.531

J.A.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|5|1983. — Socios: José Antonio Baigorria, argentino, nacido el 23|2|1951, casado, comerciante, L.E. 8.511.693, domiciliado en Anchorena 46, Cap.; Ernesto Remigio Bosello, argentino, nacido el 19|6|1932, casado, comerciante, L.E. 4.101.613, domiciliado en Seguróla 852, piso 3, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Luis Carlos Valiante, argentino, nacido el 2|7|1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.478.277, domiciliado en Malabia 3319, Cap. — Denominación: J.A.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ancharena 46, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de negocios de restaurante, parrilla, bar, confitería, quioscos y anexos; la compra, venta y locación de sus propios inmuebles y fondos de comercio. — Capital Social: Veinte Millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo del socio José Antonio Baigorria, quien queda designado Gerente, con mandato por tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 60.535

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

PRESENTE PROPIEDADES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 16.5.1983. — Socios: Fernando Osvaldo Berot, nacido el 7|1|1955, abogado, soltero, argentino, D.N.I. 11.552.662, domiciliado en Medrano 47, piso 8 "A", Cap. y Raquel María Molochnik, nacida el 17|5|1934, argentina, L.C. 1.677.545, casada, comerciante, domiciliada en Medrano 47, piso 8 "A", Cap. — Denominación: PRESENTE PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Medrano 47, piso 8 "A", Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y a la compra y venta de títulos públicos y acciones. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 130 — Nº 60.530

MERCADO DE LAS PIEDRAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Humberto Alfredo Bianchi, L.E. 8.653.033, de 35 años, argentino, domiciliado en Tupac Amarú 110, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Eulogia Guzmán; Rodolfo Fernando Bianchi, L.E. 7.978.459, de 38 años, argentino, con domicilio en José Betinotti 1440, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Ada Francisca Vera y Alfonso Antonio Luján, L.E. 6.696.455, 37 años, argentino, domiciliado en Republiquetas 4922, Capital Federal, casado en primeras nupcias con Mercedes Beatriz Allendro, todos comerciantes. — Constitución: 22 de marzo de 1982. — Denominación: MERCADO DE LAS PIEDRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Republiquetas 4922, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, colocación de adoquines, granitullos, lajas, piedras y pavimentación, inclusive importación y exportación. — Capital Social: $ 60.000.000, dividido en sesenta mil cuotas de pesos mil cada una. — Duración: 5 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los socios representando a la sociedad en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 90 — Nº 37.793

LA TACITA DE ORO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|11|82 y 24|5|83. — Socios: José Bernal, español, nacido el 12,9,18, casado, C.I. 3.913.446 de Pol. Fed., domiciliado en Valle 977, P.B. A, Capital; Luis Alberto Ghione, argentino, nacido el 5,5|59, soltero, D.N.I. Nº 13.264.595, domiciliado en Carlos Calvo 1276, Capital; José Manuel González, español, nacido el 29|6|25, casado, C.I. Nº 4.312.559, domiciliado en Caracas 70, 2º piso 5, Capital; Juan Augusto Iluminatti, argentino, nacido el 25|11|33, casado, D.N.I. 6.676.921, domiciliado en Castelli 391, piso 1º 2, Capital; y Isel Mariaschi, argentino, nacido el 4|3|1913, casado, con D.N.I. 1.878.254, domiciliado en Pueyrredón 682, 5º piso B, Capital. Todos comerciantes. — Denominación: LA TACITA DE ORO S.R.L. — Domicilio Social: Valentín Gómez 2643, Capital Federal. — Plazo: 5 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La elaboración, comercialización y distribución de café, té y toda clase de bebidas no alcohólicas y productos envasados de golosinas y comestibles elaborados y semielaborados. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. El uso de la firma social será ejercida así: a) Para simples actos administrativos, gestiones, administrativas y representación de la sociedad ante cualquier organismo oficial o empresa privada, incluso los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción de esta República uno cualesquiera de los Gerentes indistintamente, obligará a la sociedad con su sola firma y sello social; b) Para actos de disposición, constitución de gravamen, operaciones bancarias y todos aquellos que resulten gravosos a la sociedad se requerirá la firma conjunta de Isel Mariasch, con dos cualesquiera de los señores José Bernal o Luis Alberto Ghione, o María Rosa Sanjurjo Cantero y José Manuel González o Juas Augusto Iluminatti. Se designan Gerentes a todos los socios componentes de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 180 — Nº 37.826

CONDERCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 465 de fecha 14-6-83, en el Reg 310 de Cap. Fed. Don Heinz Peter Werner Beye y don Tiziano Ricardo Bovo en carácter de únicos socios de CONDERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejan: a) Prorrogado el plazo de duración de la sociedad por diez años más a partir de la fecha de vencimiento o sea hasta el 30,6|1993; b) Aumentado el capital social en la suma de $a 9.997, suscripta e integrada en la siguiente proporción: Heinz Peter Werner Beye cuotas por $ 79.976.000 ($a 7.997,60). Tiziano Ricardo Bovo cuotas por $ 19.994 (pesos argentino 1.999,40); Reformados los artículos 2do., 3ro. y 5to. del contrato social que en el futuro serán del siguiente tenor: Art. Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., sin perjuicio de constituir sucursales en cualquier parte del país o del exterior. — Art. Tercero: La duración es de cuarenta años, a contar del día 1º-7-1953. — Art. Quinto: El capital es de $a 10.000, representado por 10 cuotas de $a 1.000 c|u., suscriptas e integradas por: don Heinz Peter Werner Beye 8 cuotas por $a 8.000 y Tiziano Ricardo Bovo 2 cuotas por $a 2.000. — Domicilio Social: Leandro N. Alem 1067, piso 12, "39", Capital Federal.

El Escribano.

$a 105 — Nº 37.712

AUTOMATIC WASH
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 15-6-1983. — Prórroga del plazo de duración, modificación de administración y las cláusulas 8º y 9º del contrato social y supresión de la cláusula 13 del mismo. — 3) AUTOMATIC WASH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Córdoba 4060, Capital Federal. — 5) La instalación y explotación de estaciones de servicio, para lavado de automotores, venta de nafta y derivados del petróleo en general, de repuestos para automotores y taller mecánico para los mismos y servicio de engrase. — 7) $a 10.000. — 8)9) A cargo de los señores Carlos Alberto Cazap y Marcos Cazap en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 6) 30 años a partir del 30-4-1974. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 60 — Nº 37.715

BIGOTITO I
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. — Socios: Luis Samuel Pedro Ezzaqui, argentino, nacido el 22|10|44, comerciante, soltero, C.I. 5.472.697, domiciliado en Mario Bravo 658, P. 5, Dpto. "H", Cap.; Omar Ricardo Díaz, argentino, nacido el 21|5|46, comerciante, casado con Virginia Yolanda Ezzaqui, C.I. Nº 5.339.117, domiciliado en Carabobo 351, P. 5, Dpto. "B", Cap.; Alfredo Héctor Seoane, uruguayo, nacido el 30-3-38, comerciante, casado con Gladys Agnello, C.I. 8.218.197, domiciliado en Franklin 557, Cap. y Pablo Horacio Fredes, argentino, nacido el 28,1|34, comerciante, divorciado, C.I. 3.295.150, domiciliado en Mario Bravo 658, P. 8, Dpto. "B", Cap. — Instrumento de Constitución: De fecha 30|4|82. — Denominación: BIGOTITO I S.R.L. — Domicilio: Carrasco 495, Cap. Federal. — Objeto Social: Comercial: La explotación de restaurant, pizzería, heladería, pastelería y bar, venta de pastas frescas, comestibles y vinos. — Industrial: Fabricación y elaboración de comidas, propizzas, helados, pastas frescas y fraccionamiento y envasado de comestibles y vinos. — Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas en granjas, obrajes y de colonización. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Importación y exportación de comestibles, vinos y maquinarias para la industria gastronómica. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 40.000.000 Ley 18.188 o sea pesos argentinos 4.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cada socio 10.000 cuotas. — Administración, Dirección y Representación: Se nombran gerentes a los cuatro socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Será ejercida por todos los socios.

El Socio Gerente.

$a 170 — Nº 37.730

TRY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día: Socios: Cora Alfandari de Bernathan, turca, nacida el 25|9|36, casada, comerciante, C.I. 4.563.989, domiciliada en Santiago del Estero 102, Martínez; Jaime Víctor Barnathan, argentino, nacido el 26|1|35, casado, comerciante, L.E. 5.598.949, domiciliado en Santiago del Estero 102, Martínez; José Alfandari, argentino, nacido el 2|9,45, comerciante, casado, C.I. 5.697.463, domiciliado en Italia 1137, Martínez y Ester Teresa Rubinstein de Alfandari, argentina, nacida el 31|5|50, casada, comerciante, L.C. número 6.280.551, domiciliada en Italia 1137, Martínez. — Instrumento de Constitución: De fecha 10|5|83. — Denominación: TRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Juan B. Justo 2931, piso 1, Dpto. "A", Cap. Federal. — Objeto Social: Compra, venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto y artículos confeccionados con materiales textiles, carteras y demás artículos de marroquinería, calzado y todo tipo de artículos de cuero y demás accesorios para vestir. — De Servicios: Reparación, transformación y limpieza integral de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto, marroquinería, calzado y demás accesorios de vestir. — Industrial: Fabricación de textiles, hilados, tejido y acabado de textiles, confección de materiales textiles, tejidos de punto, tapices, alfombras, prendas de vestir de piel y sucedáneos, cueros y sucedáneos, calzado y accesorios para vestir. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Plazo de Duración: 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en $ Ley 18.188, 100.000.000 o sea $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración, Dirección y Representación: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 190 — Nº 37.731

ALSINA 431
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 8|6|1983, se constituyó la sociedad denominada ALSINA 431 S.R.L., siendo sus socios: Aldo Jorge Echevarría, soltero, argentino, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. número 11.566.937, domiciliado en Alsina 431, de Capital Federal; Norberto Oscar Echevarría, soltero, argentino, comerciante, de 24 años de edad, D.N.I. 12.652.287, domiciliado en Alsina 431, de Capital Federal; Catalina Boned de Echevarría, viuda, argentina, comerciante, de 57 años de edad, L.C. 2.165.944, domiciliada en Alsina 431, de Capital Federal, y José Prieto, argentino, casado, empleado, de 61 años de edad, D.N.I. 1.741.461, domiciliado en Chacabuco 178, piso 1º A, de Capital Federal. — Domicilio: Alsina 431, de Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocios de bar, despacho de bebidas, restaurant, casa de lunch, cafetería, casa de té, casa de comidas y o explotación de cualquier negocio gastronómico. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 2.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios señores Aldo Jorge Echevarría, Norberto Oscar Echevarría, Catalina Boned de Echevarría y José Prieto, por el término de 10 ejercicios. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los gerentes, en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$a 120 — Nº 60.803

ASISTENCIA DE SALUD MENTAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 129, pasada ante el Escribano Oscar E. Eggimann, titular del Registro Nº 3 del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., de fecha 21,4|1983, los únicos integrantes de la sociedad; Cetkovich Bakmas, Marta Elena y López Rosende, Juan Manuel procedieron a la modificación del contrato social respecto de las cláusulas Primera, Tercera y Novena, las que quedarán así redactadas: Cláusula Primera: La sociedad se denominará ASISTENCIA DE SALUD MENTAL S.R.L. y tendrá domicilio social en la calle Federico Lacroze 2145, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, oficinas, consultorios y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — A los efectos del conocimiento público y de su difusión, la sociedad podrá utilizar la sigla "ASAM". — Cláusula Tercera: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados a partir del día 1º de noviembre de 1980. — Cláusula Novena: En caso de fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia por presunción de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar funcionando con la incorporación de los herederos declarados, tales en juicio sucesorio o el representante legal del incapaz, debiendo en caso de ser necesario unificarse la representación en los términos del artículo 209 de la Ley Nº 19.550, a fin de ejercer sus derechos sociales.

El Abogado.

$a 120 — Nº 60.801

CARTEXE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 201 del 1º,6,83, por ante el escribano Adolfo Groisman se instrumentó la reactivación social de la sociedad con domicilio en Paraguay 954, Capital Federal. Duración Social: 40 años a partir del 1º de enero de 1963. — Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, permuta de materias primas, mercaderías y productos del o derivados del cuero. Importación y Exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, privilegios, patentes, marcas y modelos industriales o no. — Capital Social: $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una. — Representación Legal: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Socios: Juan Waldeck, alemán, casado, 64 años, comerciante, C.I. Nº 2.532.512 de Pol. Fed., Anchorena 1610, Capital; Arlette Levy, suiza, casada, 56 años, comerciante, C.I. 2.593.417, Anchorena 1610, Capital.

El Socio Gerente.

$a 70 — Nº 60.851

LAVALLE 986
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas números 50 y 115 de fechas 18 3,82 y 15| 4|83, respectivamente, se instrumentaron las cesiones de cuotas: Norberto Rodolfo Gómez, cede, vende y transfiere a favor del socio Atilano González, las 1.900 cuotas de $ 1.000 c/u., que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 40.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación; Antonio González, cede, vende y transfiere las 1.900 cuotas de $ 1.000 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 40.000.000 a favor de Manuel Rodríguez, argentino, casado, nacido el 29| 5|54, D.N.I. Nº 11.293.069, domiciliado en Av. Juan B. Justo 9100, edificio 9, Dto. 110, Cap., comerciante, colocándolo en su mismo lugar, grado, y prelación.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 60.541

NORELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 28 de setiembre de 1982 se constituyó la sociedad: NORELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: a) Elliot Safra, argentino naturalizado, casado, nacido el 18-3-1929, comerciante, C.I. 4.658.381, domiciliado en Venezuela 1650, Capital Federal; b) Norma Adela Máxima Cuomo, argentina, divorciada, nacida el 18|11|1944, comerciante, L.C. 5.104.240, domiciliada en Alberti 162, 12 "A", Capital Federal; c) Ricardo José Sala, soltero, argentino comerciante, nacido el 20|1|1950, C.I. número 6.478.711, domiciliado en General Miller 3249, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 20 años. — Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de la importación, exportación, confección y comercialización de toda prenda de vestir, artículos y prendas de cueros; la representación e importación de sistemas de comunicación, importación de aparatos, elementos y accesorios de aplicación en medicina. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 totalmente suscriptas y distribuidas de la siguiente manera: Elliot Safra: 4 mil cuotas; Norma Adela Máxima Cuomo: Tres mil cuotas; Ricardo José Sala: Tres mil cuotas. — Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Sede Social: Venezuela 1650, Capital Federal.

La Abogada.

$a 110 — Nº 60.837

ALSINA 435

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 9|6|1983, se constituyó la sociedad denominada ALSINA 435 S.R.L., siendo sus socios: Aldo Jorge Echevarría, soltero, argentino, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. número 11.566.937, domiciliado en Alsina 431, de Capital Federal; Norberto Oscar Echevarría, soltero, argentino, comerciante, de 24 años de edad, D.N.I. 12.652.287, domiciliado en Alsina 431, de Capital Federal; Catalina Boued de Echevarría, viuda, argentina, comerciante, de 57 años de edad, L.C. 1.165.944, domiciliada en Alsina 431, de Capital Federal, y José Prieto, argentino, casado, empleado, de 61 años de edad, D.N.I. 1.741.431, domiciliado en Chacabuco 178, piso 1º A, de Capital Federal. — Domicilio: Alsina 431, de Capital Federal. — Objeto: Explotación de negocios de bar, despacho de bebidas, restaurant, casa de lunch, cafetería, casa de té, casa de comidas y/o explotación de cualquier negocio gastronómico. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 2.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios señores Aldo Jorge Echevarría, Norberto Oscar Echevarría, Catalina Boued de Echevarría y José Prieto, por el término de 10 ejercicios. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los gerentes, en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.

$a 120 — Nº 60.805

CREACIONES THREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Rottman Kaufman, rumano, nacido el 13|6|36, casado en primeras nupcias con Frida Nadelways, comerciante, titular de la C.I.P.F. número 10.642.714, domiciliado en Ciudad de la Paz 461, piso 4º, Dto. B; Arnoldo César Gerschman, argentino, nacido el 12|6|43, comerciante, quien dice ser divorciado de primeras nupcias con Susana Clara Blumberg, titular de la L.E. Nº 4.415.524, domiciliado en Pueyrredón 1035, piso 1º A y Sergio Waisman, argentino, nacido el 26|9|44, casado en primeras nupcias con Sara Beatriz Puterman, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.445.083, domiciliado en Padre Castiglia 279, Boulogne, Prov. de Bs. Aires, de tránsito en esta. — 2) Fecha de Constitución: Por escrituras públicas de fechas 12 de abril y 9 de mayo de 1983 a los Folios 264 y 398 del Registro de Capital Federal Nº 68, respectivamente pasadas ante el escribano Emilio A. Picasso. — 3º) Razón Social: CREACIONES THREE S.R.L. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Capital Federal, calle Obrero Núñez 4342. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta de prendas deportivas para mujeres, hombres y niños. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de constitución. Se prorrogará por períodos iguales de diez años, con el voto unánime de los socios, debiendo resolverse e inscribirse dichas prórrogas dentro de los 90 días anteriores a la expiración del término por el cual se constituyó. — 7) Capital Social: El capital social se fija en pesos doscientos millones, dividido en 200 cuotas, de un millón de pesos cada una que son suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rottman Kaufman suscribe sesenta y seis cuotas de un millón de pesos cada una, el señor Gerschman suscribe sesenta y seis cuotas de pesos un millón cada una y el señor Waisman suscribe sesenta y ocho cuotas de un millón de pesos cada una. Las cuotas integran el 50 por ciento de su valor en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo máximo de dos años. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos y cuyas firmas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la misma pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 9) Fecha de Cierre de Balance: El 31 de julio de cada año.

$a 230 — Nº 60.539

DISTRIBUIDORA IRAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aída Esther Ciepelinski de Braslavsky, argentina, nacida el 17-8-1941, comerciante, casada, L.C. número 4.477.174, domiciliada en Arcos 2232, 6º piso y doña Irma Neuman de Rabinovitz, argentina, nacida el 18|9|1938, comerciante, casada, L.C. 3.635.956, domiciliada en Av. Santa Fe 2365, piso 11, Dpto. C, Capital Federal. — Fecha Constitución: 30|5|1983. — Denominación: DISTRIBUIDORA IRAHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Canning 832, piso 2º, Of. 4, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos para regalos y objetos de fantasía en general, ya sean de metal, cerámico, plástico, madera, acrílicos y/o cualquier otro material empleado o a emplearse. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambas socias, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 110 — Nº 60.848

CONSULTORES PSICOTECNICOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leopoldo Antonio Riggirozzi, argentino, de 46 años de edad, divorciado, médico, C. I. Nº 3.947.028, domiciliado en Bacacay 5300, Capital Federal, Mónica Liliana Barreiro, argentina, de 25 años de edad, soltera, empresaria, C. I. Nº 7.931.434, domiciliada en Franklin 760, 1º piso, "6", Capital Federal y Susana Norma Roberti, argentina, de 36 años de edad, soltera, empresaria, C. I. Nro. 5.734.118, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 2 de diciembre de 1982 y complementario del 23 de mayo de 1983. — Denominación: CONSULTORES PSICOTECNICOS ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1994, 2º piso "4", Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Explotación centro de terapia multimodal; b) explotación selectora de personal; c) explotación agencia de publicidad; d) actividades comerciales complementarias o secundarias que coadyuben al desarrollo del objeto social. Capital Social: Cuarenta millones de pesos, equivalentes a cuatro mil pesos argentinos suscripto e integrado en su totalidad. — Dirección Técnica: doctor Leopoldo Antonio Riggirozzi. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: doctor Leopoldo Antonio Riggirozzi y señorita Mónica Liliana Barreiro con el cargo de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, indistinta o alternativamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 123 — Nº 60.863

CABAC ARGENTINA INDUSTRIA PESQUERA Y DERIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 7 de abril de 1983, pasada ante el escribano de esta Capital, Rafael H. Pinasco, al Folio 534 del Registro Notarial 883, el señor Gregorio Elizalde, con la anuencia de su esposa, doña Angela Martí, cedió y transfirió en concepto de anticipo de herencia a su hijo Melitón Elizalde, mil ochocientas cuotas de capital que tenía en la Sociedad CABAC ARGENTINA INDUSTRIA PESQUERA Y DERIVADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tenía constituida con su nombrado hijo, según contrato privado suscripto el 25 de setiembre de 1978, inscripto el 27 de febrero de 1980 bajo el Nº 321, Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Juzgado en lo Comercial de Registro. Que por la misma escritura cedió y transfirió por el precio de treinta y un mil novecientos cincuenta pesos (hoy pesos argentinos 3,20), a doña Clara Angélica Giuliani, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 3.283.662, nacida el 14 de enero de 1935, domiciliada en Caseros 2753, Capital Federal, las doscientas cuotas restantes, quedando en virtud de esta cesión y antecedentes respectivos, los nombrados Melitón Elizalde y doña Clara Angélica Giuliani, únicos socios de la Sociedad. Que igualmente se amplió el plazo de duración de la Sociedad, conforme a la cláusula cuarta que se modifica y dice así: "Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad se prorroga por cinco años más a partir de su vencimiento, cuya fecha es el 1º de julio de 1983, venciendo por consiguiente el 30 de junio de 1988".

El Escribano.

$a. 135 — Nº 60.855

ARTES GRAFICAS EMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 98 Folio 261 del 27|4|1983, Reg. 625 Capital Federal se constituyó ARTES GRAFICAS EMI S. R. L. — Socios: Esposos en primeras nupcias Roberto Liuzzi, nació 7|10|1952, D. N. I. 10.687.697, y Stella Maris Falcone, nacida 25|1|1953, C. I. Fed. 8.255.135, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Florentino Ameghino 1790, Capital Federal, y don José Rosano, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Beatriz Testa, C. I. Fed. 6.880.083, gráfico, domiciliado en Camilo Alende 2163, Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Dedicarse a impresiones y comercialización de las mismas, editar obras literarias o científicas y realizar toda tarea gráfica. — Duración: Cinco años desde la registración. — Capital Social: Cuarenta y cinco millones de pesos Ley Nº 18.188, dividido en 45 cuotas de un millón de pesos, totalmente suscripto e integrado en partes iguales en instalaciones, maquinarias y materiales. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios, quienes con carácter de gerentes representan a la sociedad actuando y firmando dos conjuntamente de ellos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Establecida en reunión de socios. Tucumán 2726, 2º piso.

El Escribano.

$a. 110 — Nº 60.845

MARGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 7|4|83, Miguel César Guerrini, vende, cede y transfiere a favor de los señores Guillermo Ernesto Martínez y Hugo Víctor Martínez, la totalidad de las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $a. 200. Se resuelve aumentar el capital social y se modifica: 7) $ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.

$a. 40 — Nº 60.750

TAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Nicolás Yunes, casado, argentino, nacido el 8|11|37, doctor en ciencias económicas, y contador público, domiciliado en la calle Mendoza 1858, 4º A, Capital Federal, C. I. Policía Federal 4.330.285; y Horacio Armando Marcucci, casado, argentino, nacido el 29|3|51, contador público, domiciliado en la calle Alsina 1640, 7º H, Capital Federal, C. I. Policía Federal 6.258.489. — Constitución: Instrumento Privado: 31 de marzo de 1983. — Denominación: TAMARA S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de confiterías, restaurantes, hoteles y otros negocios del ramo gastronómico. — Duración: 99 años. Capital Social: Cinco mil pesos argentinos, dividido en 50.000 cuotas de $a. 0,10. Administración: Gerente doctor Gerardo Nicolás Yunes durante diez ejercicios. Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por término diez ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 marzo. Sede Social: Virrey del Pino 2527, Capital Federal.

El Autorizado.

$a. 80 — Nº 60.809

B Y G TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese de acuerdo al contrato modelo I. G. J. con fecha 22|3|1983. — Socios: Patricio Brendan Grehan, argentino, de 52 años, L. E. Nº 5.565.404, comerciante, casado con Inés Mila Oteiza Quirno, domiciliado en Labardén 733, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Eduardo María Bretón, argentino, de 60 años, con C. I. Nº 1.896.931, Policía Federal, comerciante, casado con Margarita Grehan, domiciliado en Avenida Callao 2038, 7º piso, departamento "C", Capital Federal, y Horacio Douglas, argentino, de 41 años, L. E. Nº 4.358.521, comerciante, casado con María Josefina Schiaffi, domiciliado en Juan José Díaz 1986, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agencia de turismo intermediación de la locación de servicios de transportes, turismo y actividades afines. — Capital: Pesos argentinos 6.000, dividido en 60.000 cuotas de $a. 0,10 suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: señor Patricio B. Grehan y Horacio Douglas con actuación indistinta e individual. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a. 120 — Nº 60.655

HIDROESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 11-4-1983, al folio 228 del Reg. 896 de la Cap. Fed. a cargo Escrib. Juan Carlos L. Saporiti, don Luis María Calvo, arg., cas prim. nup. c|Graciela Rita Guadalupe Antoñanzas, ingeniero, L.E. 6.250.580, dom. en Agüero 1770, 1º A, C.F.; Sergio Everardo Adeff, arg., ingeniero, cas. prim nup. c. Elba Beatriz Delorenzini, nac. 12-6-1951, L.E. 8.574.988, dom. en Laprida 1642, 6º 14, C.F. y don Ascensio Carlos Aníbal Lara arg., ingeniero, casado prim. nup. c|Marie Paule Pascale Dumery, L.E. 8.573.247, dom. en Av. Santa Fe 3030, piso 14, Dpto. B, nac. 12-2-1951, constituyeron HIDROESTRUCTURAS S. R.L., con domicilio legal en Laprida 1642, piso 6º, of. 14. — Duración: 20 años contados a partir de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el orden público, privado mixto, nacional o internacional, estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representación, mandatos y comisiones vinculados con las actividades enumeradas más arriba. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. Pesos Argentinos: Seis mil, dividido en sesenta mil cuotas de pesos mil c|u. valor nominal, suscriptas por partes iguales e integradas en un 50 %. — Administración: Estará a cargo de cualesquiera de los socios, los que revisten el carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — Garantía: Seis millones de pesos o sea seiscientos pesos argentinos. — Ejercicio Social: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 145 — Nº 60.433

SOFRAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de abril de 1983, se produce en SOFRAMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Modificación de la cláusula relativa a la gerencia: La sociedad será administrada por los socios Roger Haber y Gustavo Antonio Gerardo Uher en calidad de gerentes con uso de la firma social individual.

El Socio.

$a. 30 — Nº 60.611

TEJIDOS DIAMANTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. — Socios: Marta Beatriz Carpena, argentina, nacida el 31|10|45, soltera, comerciante, C.I. 6.641.406, domiciliada en Virrey del Pino 2345, P. 1, Dpto. "B", Cap. Federal; Rafael Jorge Javier Clavell Sallent, soltero, argentino, nacido el 15|6'42, comerciante, C.I. 4.772.175, domiciliado en Céspedes 2310, P. 7, Cap. Federal. — Instrumento de Constitución: De fecha 1º|12|82, y su modificación del 15-4-83. — Denominación: TEJIDOS DIAMANTE S.R.L. — Domicilio: Florida 537, P.B., local 360. — Objeto Social: Comercial: Compra, venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto y artículos confeccionados con materiales textiles, carteras y demás artículos de marroquinería, calzado y todo tipo de artículos de cueros y demás accesorios para vestir. De Servicios: Reparación, transformación y limpieza integral de todo tipo de prendas de vestir, tejidos de punto, marroquinería, calzado y demás accesorios de vestir. — Industrial: Fabricación de textiles, hilados, tejido y acabado de textiles, confección de materiales textiles, tejidos de punto, tapices, alfombras, prendas de vestir de piel y sucedáneos, cuero y sucedáneos, calzado y accesorios para vestir. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ Ley 18.188 100.000.000 o sea $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Marta Beatriz Carpena 95.000 cuotas; Jorge Javier Clavell Sallent 5.000 cuotas. — Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

La Socia Gerente.

$a 185 — Nº 37.732

LEPAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El día 8 de abril de 1983 se constituye la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LEPAP, siendo socios de la misma, Eduardo Obeid, de 34 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en el Pje. Bdo. Vélez 1713, 8º piso, departamento "B", Cédula de Identidad Nro. 5.766.945 de la Policía Federal, y Fernando José Ulibarri, de 34 años, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, domiciliado en el Pje. Bdo. Vélez 1713, 8º piso, departamento "D", de la Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 7.629.619, constituyendo el domicilio social en la Avenida Córdoba 937 A, 3º piso, oficina 1, de la Capital Federal. La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución y mantenimiento de artículos y máquinas de oficina y los servicios inherentes a las mismas. El capital social es de pesos tres millones, dividido en tres mil cuotas de pesos mil cada una, correspondiendo a Eduardo Obeid 1.500 cuotas y las restantes 1.500 cuotas a Fernando José Ulibarri, teniendo una duración contractual de diez años. El cierre de ejercicios se realizará el día 31 de diciembre de cada año, designándose gerentes de la misma a los socios Eduardo Obeid y Fernando José Ulibarri.

El Gerente.

$a. 90 — Nº 60.650

TRANSPORTES EL HORNERO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la sociedad "El Hornero Sociedad de Responsabilidad Limitada", publicada en el Boletín Oficial de la Nación el día 13|4|83 en la 2ª sección se ha resuelto modificar la cláusula primera, la que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina TRANSPORTES EL HORNERO S. R. L., y tiene su domicilio en la calle Rivadavia 4686, décimo piso "H" de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

El Gerente.

$a. 45 — Nº 60.605

IDEAS Y DISEÑOS PARA LA COMUNICACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Don Raúl Jorge Scialabba, argentino, casado, abogado, de treinta y tres años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.014.491, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo número 2580, piso cuarto, de Capital Federal; y Don Jorge Ricardo Ferrari, argentino, casado, contador público nacional, de treinta y seis años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula 7.597.284, domiciliado en la calle Suiza número 255, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura número ciento cuarenta y nueve del dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — 3º) La Denominación de la Sociedad: La Sociedad se denomina IDEAS Y DISEÑOS PARA LA COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso tercero, Oficina 312. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Publicitarias: Desempeño de actividades para la explotación del ramo de publicidad y artes gráficas; B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y equipos necesarios para el negocio de publicidad y artes gráficas; C) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura de elementos y su aplicación directa en la actividad publicitaria y de artes gráficas. — 6º) Plazo de Duración: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos millones, dividido en dos mil cuotas de cien mil pesos valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Ejerciendo la representación legal, y la firma de cualesquiera de ellos en forma indistinta obliga a la Sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 175 — Nº 37.782

M I S U R A
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

A los efectos de la Ley 19.550 y por un día se hace saber que los señores Héctor Francisco Chiocchio, argentino, soltero, comerciante de treinta años de edad, D.N.I. 10.550.255, domiciliado en Av. del Libertador 2802, piso 3º, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Felicito Mascarini, argentino, casado, de 72 años, comerciante, C.I. 4.503.632 de Pol. Fed., domiciliado en Charcas 5042, piso 3º, depto. 13, de Capital Federal; y Susana Elena Mascarini, argentina, soltera, de 38 años, comerciante, C.I. 4.702.929 de Pol. Fed., domiciliada en Hidalgo 139, piso 22, depto. B, de Capital Federal, han constituido la sociedad MISURA S.R.L., la que tiene su domicilio social en Paraguay 1448, Capital Federal. Su duración es de diez años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de ciento treinta y nueve millones de pesos. La sociedad tiene por objeto la explotación y venta de muebles en general, incluyendo amoblamientos de cocina. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Héctor Jorge Della Zoppa, en su calidad de Gerente. No podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a sus fines, ni en prestaciones gratuitas, garantías o fianzas a terceros. La designación de Gerente, sustitución, será decidida por los socios en la forma convenida por el art. 160 de la Ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 125 — Nº 60.672

ACLARACION

SACOPLASTIC
S.R.L.

En la publicación del 6|6|1983 a línea 20, se debe agregar: Alberto Cattan, cincuenta mil cuotas lo que hace un total de cincuenta millones de pesos.

El Escribano.

$a. 20.— e. 28|6 Nº 60.710 v. 28|6|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "Paredes Mónica Beatriz s|adopción", cita y emplaza por diez días a OLGA AMELIA CASTRO y HECTOR RAUL PAREDES en su carácter de padres de la menor Mónica Beatriz Paredes, para que tomen intervención en estos autos, bajo apercibimiento de seguirlos según su estado.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a. 49 e. 28|6 Nº 37.767 v. 29|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Pueyrredón 974, piso 5º, Unidad 19, de Capital Federal a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "WERNICKE BENJAMIN c|URMAN ABRAHAM A. y otro s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Julio Campos, secretario.
$a. 35 e. 28|6 Nº 37.807 v. 28|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 33, cita a MIGUEL CIAPUTA para que dentro del décimo día, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Mijelshon y Nirenberg C.I.F. c|Ciaputa Miguel s|Rescisión", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a. 56 e. 28|6 Nº 37.788 v. 29|6|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO SPATARO por el término de seis meses a estar a derecho en los autos "Spataro Carlos Osvaldo s|Ausencia Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento art. 26 Ley 19.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Eduardo O. Nuzzolesi, secretario.
$a. 24,50 e. 28|6 Nº 32.300 e. 28|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JOSE FALCETA por diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Carvic S.R.L. y otra c|Falceta, José s|Rescisión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a. 42 e. 28|6 Nº 60.828 v. 29|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos caratulados: "MISAELIAN SERGIO ZOBRAB c|CABO CORRIENTES S.C.A. s|consignación y escrituración" solicita se notifique a la demandada mediante publicación de edictos por dos días de la resolución siguiente: Buenos Aires julio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Por presentado parte con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y lo que dispone el art. 320 inc. 2do. f. del Código Procesal el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que preveen los arts. 486 y 339 del código citado de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de lo que preveen los arts. 59 y 356 del mismo. Hágase saber que deberá acompañar ofrecimiento de prueba por separado. — Fdo. Dr. Jorge L. Noro Villagra Juez. Se notifica el siguiente apercibimiento: Buenos Aires noviembre 29 de 1982. — Autos y Vistos:... bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser designado el Sr. Defensor Oficial en su representación. — Fdo. Dr. Jorge L. Noro Villagra, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Ana M. Beneventano, secretaria.
$a. 168 e. 28|6 Nº 37.785 v. 29|6|83

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a doña MARIA FRANCISCA MANOLIO a efectos de comparecer y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Mansilla, Néstor José c|Manolio, María Francisca s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a. 49 e. 28|6 Nº 37.771 v. 29|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Rubén H. Malatesta, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, notifica y hace saber a: COOPERATIVA PROVISION CARNICEROS DEL OESTE LTDA, COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS MINORISTAS DE GENERAL SARMIENTO LTDA, COOPERATIVA DE PROVISION DE CARNICEROS UNIDOS DE MERLO LTDA, COOPERATIVA DE CARNICEROS Y AFINES DE LOS PARTIDOS DE GENERAL SAN MARTIN Y 3 DE FEBRERO LTDA, COOPERATIVA DE CARNICEROS LIMITADA LA SUREÑA, COOPERATIVA DE CARNICEROS LIMITADA DE FLORENCIO VARELA y COOPERATIVA DE PROVISION GREGORIO DE LAFERRERE LTDA, la sentencia y su aclaratoria dictada en autos: "Alba Cía. Arg. de Seguros S.A. c|Federación de Cooperativas de Provisión de Carniceros de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y Otros s|Resolución de Contrato y Recupero de Posesión", que en las partes resolutivas se transcriben: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Rechazando las defensas de falta de legitimación para obrar, opuestas a fs. 95 y 339; con costas. — 2º) Haciendo lugar a la demanda con costas. — En consecuencia, declaro la resolución del boleto de fs. 4|13 y su ampliatorio de fs. 14|18, en virtud del cual Alba, Compañía Argentina de Seguros S.A., prometió en venta el inmueble sito en Avda. Belgrano 875 de esta Ciudad, a las siguientes personas: Federación de Cooperativas de Provisión de Carniceros de Capital y Provincia de Buenos Aires (FE-CO-CAR) Ltda, Juan Daniel Alvarez, Modesto Jesús Pérez, Luis Zampino, Domingo Alfonso Borelli, Cooperativa de Provisión Gregorio de Laferrere Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros de Buenos Aires Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Ltda. de Grand Bourg, Almafuerte Cooperativa de Provisión de Carniceros de Berazategui, COOCARDE Cooperativa de Provisión de Carniceros de Berazategui Ltda, Cooperativa de Provisión y Consumo de Propietarios de Carnicerías del Partido de Quilmes Ltda, Cooperativa de Provisión Sur Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Unidos de La Plata Ltda, Cooperativa de Provisión de Trabajadores de la Carne Dardo Rocha Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros del Oeste Ltda, Cooperativa de Provisión Carniceros Minoristas de General Sarmiento Ltda, Cooperativa Carniceros de la Ciudad de Vicente López Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Unidos de Merlo Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Zona Sud Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Propietarios de Hurlingham Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros 17 de Octubre Ltda, Cooperativa de Provisión de Productos Alimenticios y Consumo Ltda, Cooperativa de Carniceros y Afines de los Partidos de General San Martín y 3 de Febrero Ltda., Cooperativa de Carniceros de Merlo Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros La Sureña Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros de Belgrano Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Unidos de Moreno Ltda., Cooperativa de Provisión y Consumo Propietarios Carniceros de Avellaneda y 4 de Junio Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Santa Rita Ltda., Cooperativa de Provisión de Carniceros Ltda., Cooperativa de Provisión de Carniceros Ltda. del Partido de Almirante Brown y Cooperativa de Provisión de Carniceros Ciudad Evita Ltda.; con pérdida de las sumas abonadas por los adquirentes que quedará a favor de la actora. — 3º) Asimismo y en el plazo de diez días, ordeno se le restituya la posesión del bien a la primera de las nombradas, con los muebles que da cuenta el inventario de fs. 14|16, bajo apercibimiento de lanzamiento. — 4º) La regulación de honorarios de los profesionales intervinientes se practicará una vez establecido el valor económico del bien. — Cópiese, notifíquese por Cédula y por Secretaría y a

la Sra. Defensor Oficial en su despacho, oportunamente archívese. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil". — "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. — Autos y Vistos: 1º) Sin perjuicio que el presente se encuentra interpuesto vencido el plazo del Art. 166, inc. 2º) del Código Procesal, en virtud a la notificación de la parte actora de la sentencia de fs. 569 vta.: en orden a las facultades que me confiere el Art. 36, inciso 3º) del rito, se aclara la sentencia de fs. 568|569, en la siguiente forma: a) Las costas por la restitución de la posesión, con los muebles que da cuenta el inventario de fs. 14|16, se imponen a los nombrados demandados en dicho pronunciamiento. — b) Asimismo se rechaza la reconvención opuesta a fs. 102|117; con costas a quien la interpuso Cooperativa de Provisión de Trabajadores de la Carne Dardo Rocha Ltda. — c) Rechazando igualmente y con costas la reconvención deducida a fs. 232 56 por Federación de Cooperativas de Provisión de Carniceros de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (en formación - en liquidación). — d) Finalmente rechazo también la reconvención por escrituración de fs. 158|161 interpuesto por Cooperativa de Carniceros de Vicente López, Ltda., a quien impongo las costas. — II) La regulación de honorarios se practicará una vez determinado el valor económico del juicio. — Notifíquese personalmente o por Cédula. — Fdo.: Dr. Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil". — Buenos Aires, marzo 23 de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, y constancias de autos, como asimismo lo que dispone el Art. 59 segundo párrafo del Cód. Procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, notificando a los codemandados Cooperativa de Provisión de Carniceros del Oeste Ltda., Cooperativa de Provisión de Carniceros Minoristas de General Sarmiento Ltda, Cooperativa de Provisión de Carniceros Unidos de Merlo Ltda., Cooperativa de Carniceros y Afines de los Partidos de General San Martín y 3 de Febrero Ltda., Cooperativa de Carniceros Ltda. La Sureña, Cooperativa de Carniceros Ltda. Florencio Varela y Cooperativa de Provisión Gregorio de Laferrere Ltda., la sentencia de autos. — Dicha publicación se realizará por dos días. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 707.— e. 28|6 Nº 60.721 v. 29|6|93

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por quince días a ZULEMA FULCHI y CUATROCCI o CUATTROCCHI, HECTOR ANGEL SOLARI y FULCHI, OSCAR AUGUSTO FULCHI y CUATROCCI o CUATTROCCHI, JUAN CARLOS FULCHI y CUATROCCI o CUATTROCCHI, ERNESTO FULCHI y CUATROCCI o CUATTROCCHI, ARMANDO JOSE DE GIROLANO, CELIA TRILLO DE BELLUZZI y a los herederos de MARIA FULCHI y CUATTROCCHI DE MARZORATTI, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Tarrab de Laham, Adela; Moisés, Jaime Alberto y otros c|Fulchi y Cuattrocchi, María y otros s|prescripción adquisitiva" (Expte. 537|79).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a. 77.- e. 28|6 Nº 60.694 v. 29|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 35 — Publicación: Comienza: 28|6 - Vence: 30|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 6|83	RODOLFO POMPA	37.703
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 6|83	EDUARDO SANCHEZ	37.738
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 6|83	SALVADOR CITTADINO	37.697
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 5|83	CLARA LUCRECIA MAGNELLI DE ZEGARRA	37.748
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 6|83	ROSALIA CARMEN CASTANY Y SOLARI	60.430
5	9	Martín Amorortu	15| 6|83	MARIA ESTHER PESQUEIRA DE COPELLO Y JOSE DOMINGO COPELLO	37.689
5	9	Martín Amorortu	15|11|82	FLORENTINA FERNANDEZ DE PEREZ	37.741
5	9	Martín Amorortu	21| 6|83	MARCO IACAC O MARCOS GIACAZ	60.457
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|83	SAMUEL GRINBERG	37.726
6	11	Hugo Carrillo	2| 6|83	LUDOVICO BIZALJ	37.729
6	12	Lucas Aon	17| 6|83	HEMIA KAGANOWICZ	37.701
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 6|83	JOSE SCHIMIDBERG	37.740
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 6|83	SOFIA CORA CARAPAS DE MUSA	60.659
8	15	Adolfo María Repetto	22| 6|83	JUAN ENRIOTTI	37.737
8	15	Adolfo María Repetto	16| 6|83	MARGARITA VIOLETA PANIO DE ALFANO	37.743
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 6|83	LUIS MACCHI	37.739
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 6|83	CARLOS BERTOLO	60.479
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 6|83	ANTONIO RODRIGUEZ	37.688
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 6|83	PONCIO GASSO	37.724
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 5|83	JUANA ILMA RIVERO DE MORENA	37.707
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 5|83	RODOLFO NONINNI	60.549
11	21	Julio Campos	17| 6|83	MARIA INES DITHURBIDE LAMONGESES DE CARRERA	37.705
12	24	Ezequiel E. Goitia	16| 6|83	CONCEPCION MERCEDES GIANI DE MASUCO Y MODESTO MASUCO	37.749
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 6|83	JOSE MARIA MORENO	37.708
13	26	María Celia García Zubillaga	17| 6|83	LISA ROSENBLUN DE ABERBUJ	37.721
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 6|83	ANTONINA ROSA MARIANA STRALCI DE DIAMANTI	37.747
13	26	María Celia García Zubillaga.	20|10|82	BERNARDO QUICOVSKY	60.607
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 6|83	ERMELINDA ANADON	37.683
14	27	José Luis Caruso	21| 6|83	MARIA ROSA BUGLIONE DE DIAZ Y TOMAS GUILLERMO DIAZ	37.687
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 6|83	ELENA SOHAR	37.725
14	27	José Luis Caruso	17| 6|83	MARIA SIMES DE JUNAISER	37.751
14	27	José Luis Caruso	10| 6|83	TOBA RUCHLA WAJNBUCH DE GRADSZTAJN	60.464
15	29	José Eduardo Russo	17| 6|83	ROSA DOLORES COMPARADA DE SACHETTI	37.702
15	29	José Eduardo Russo	21| 6|83	JOSE HORACIO AVALLE	60.476
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 5|83	LUCAS JUAN CASTRO	37.736
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 6|83	CONSTANTE CABADINI Y RAIMUNDA CABADINI DE DE LA FUENTE	60.613
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 6|83	GUSTAVO BUSER	37.727
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 6|83	LUCRECIA EMILIA SESTI DE ALVAREZ	60.652
17	34	Tristán Bravo	19| 6|83	ROSA ALBERTI VDA. DE PASSERI	37.728
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 6|83	ESTRELLA LOPEZ DE HERMIDA	37.706
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 6|83	CARLOS ANTONIO COMERSO	37.700
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 6|83	ALFREDO TOMMASI	60.538
20	39	Luis José Carballido	14| 6|83	DOMINGO GIGIREY	60.429
20	39	Luis José Carballido	16| 6|83	DOMATO CAMPANELLI	37.710
20	39	Luis José Carballido	9| 6|83	ALBERTO JACOBO PIVNICK	37.723
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17| 6|83	MARIA MICAELA BATTISTA DE PEREZ	37.739
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 6|83	SIMON WINOKUR	60.470
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 6|83	ERNESTO MARIO DILLON	37.734
23	45	Ana M. Beneventano	14| 6|83	JACOBO SAPIR	37.718
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 6|83	SIXTO SOBA O SIXTO CARMELO SOBA Y ANTONIETA GUERRIERI VDA. DE SOBA	37.722
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|83	MARIA DOLORES GARCIA EIRAS O MARIA DOLORES GARCIA DE BOTAS O DOLORES GARCIA Y JOSE ANDRES BOTAS O JOSE ANDRES BOTAS CANCELA	37.746
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 6|83	HECTOR PEDRO SALABERRI	60.537
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	14| 6|83	ANGELA JULIA SECCHI DE BENINCASA	37.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10| 6|83	ROSA OIBERMAN DE BILSTEIN	37.698
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	14| 2|83	ELOISA TENAS DE BORGEAUD	37.742
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 6|83	RAQUEL LITOVSKY DE STEPENBERG	37.704
25	50	María Eugenia Giraudy	17| 6|83	JUAN CARLOS ANCHIPE	60.587
26	51	Julio César Dávolos	8| 6|83	MARIA LUISA ROA	60.447
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 6|83	JOSE DEONEFIL VARELA	37.685
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 6|83	SALOMON COHEN	60.553
28	55	Dora María Gesualdi	13| 6|83	MARIA LUISA ALMADA	37.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 6|83	JOSE DOMINGUEZ	37.686
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 6|83	CIPRIANA GOMEZ	37.693

e. 28|6 Nº 115 v. 30|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "Carrocerías Casmet S.R.L. pedido de quiebra por Ferrosider S.A.", se ha ordenado notificar a CARROCERIAS CASMET S.R.L. y a sus socios gerentes DONALDO EBERTO CASTRO y CESAR FELIX CASTRO el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 13 de 1982... Cítese a la demandada a fin de que dentro del quinto día de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 de la ley 19.551...".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a. 70.- e. 28|6 Nº 37.764 v. 29|6|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados: "SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LIMITADA su Concurso Preventivo", Expediente Nº 46.012, se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas; la Junta de Acreedores originariamente prevista para el día 3 de agosto de 1933, se ha postergado para el día 5 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850 de esta Capital, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número; que el informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, deberá ser presentado el día 4 de julio de 1983; y el informe general del art. 40 de la citada ley el 12 de agosto de 1983.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a. 210.- e. 28|6 Nº 60.823 v. 4|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a RUBEN DANIEL PONIEMAN y EDUARDO PONIEMAN a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Textil Punilla S.A.I.C. y otros s|ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1933. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a. 49.- e. 28|6 Nº 60.753 v. 29|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a los demandados Señores: ROBERTO ABEL ALBORNOZ, NORA CRISTINA RAIMONDO, ANGELA MARIA LUISA RUGILO DE RAIMONDO, CARLOS LUIS FRANCISCO VALLEGAL y ESTHER ANA ENRIQUETA AITA SANDOVAL DE CALDERONE YORI a fin de que comparezcan y se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Albornoz, Roberto A. y otros s|Ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 77.- e. 28|6 Nº 60.765 v. 29|6|83

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor, Secretaría número 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Banco del Acuerdo S. A. c|Samprosqui, Daniel y otro s|ejecutivo, expediente Nº 50.971 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, citando a los demandados SAMPROSQUI DANIEL ALBERTO e ISABEL ROSA MIRANDA DEL REY, para que en el término del quinto día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (art. 145 y 146 C. P. C. C.).

Buenos Aires, junio 10 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 28|6 Nº 3.208 v 28|6|83

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría 25, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial en los autos CENTRO AGRICOLA CHIVILCOY S. R. L. s|quiebra. — Publíquese por dos días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 28|6 Nº 3.207 v. 29|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a los señores ALBERTO MANUEL Y MODESTO RAMON MEIJOME, a fin de que dentro de los cinco

días de la última publicación comparezca al Tribunal a efectos de reconocer la firma que se les atribuye, en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Meijome, Alberto Manuel, Alfredo Modesto Ramón y Alfredo Manuel s|ejecutivo", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlos por reconocido de conformidad con lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 35.— e. 23|6 Nº 37.760 v. 28,6,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33, cita por cinco días a estar a derecho a BELENKY S.C.A. e ISAAC BORIS BELENKY en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perfumerías Las Rosas S.A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.184, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a. 31,50 e. 28,6 Nº 60.755 v. 28|6,83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día que en los autos Fafica S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta se ha resuelto declarar la conducta comercial de ZAFICA S.R.L., HECTOR ZAMBONI, HECTOR ALBERTO ZAMBONI y GERARDO ZAMBONI como culpables, en los términos del art. 236, incisos 5º y 12 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 28|6 Nº 3.209 v. 28|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Qeu en los autos caratulados COSTAGUTA HNOS. S.A.C. e I. s|quiebra, expediente Nº 11.310 en trámite por ante la Secretaría Nº 40, se ha declarado la mencionada quiebra con fecha 7 de junio de 1983, se ha fijado plazo hasta el 25 de agosto de 1983, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, se ha señalado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; el Síndico presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1983 respectivamente. — El Síndico designado es el contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio constituido en Talcahuano 159, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 28|6 Nº 3.210 v. 4|7|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ELECOMFER DISTRIBUIDORA S. A.; Síndico Jorge Alberto González, con domicilio en Uruguay 667, piso 11, B. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1983, a las 10.00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 28|6 Nº 3.211 v. 4|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a JULIA PEDROZO, con domicilio en Francisco Solano López 2561, "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
M. Cristina Iribarne de Buchaman, secretaria.
e. 28|6 Nº 3.213 v. 28|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Ares, Manuel, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16 junio 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MANUEL ARES, C.I. Nº 5.381.496, y domiciliado en José E. Rodó 6048, Depto. 2, de esta Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 28|6 Nº 3.214 v. 28|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Felice, David Miguel, s|opción de ciudadanía, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a FELICE, DAVID MIGUEL, C.I. número 10.187.369, y domiciliado en Zabala 1739, 2º "G", de esta Capital.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 28|6 Nº 3.215 v. 28|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince (15) días a ALOJA S. A. para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos: "Proel S. R. L. c|Aloja S.A. s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Luis María Marquez, secretario.
$a. 42.— e. 28|6 Nº 60.628 v. 29|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del suscripto, hace saber en autos: "LR 4 RADIO SPLENDID c|PRODUCCIONES R. R. s|Ordinario" que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. No habiendo la co-demandada - Producciones R. R. - contestado la demanda dentro del plazo establecido por el Art. 338 del C. P., no obstante estar debidamente notificada (v. fs. 55 vta.), atento lo dispuesto por el Art. 59 del citado código, declárasele rebelde y déseie por decaído el derecho que ha dejado de usar. — Notifíquese por cédula, haciendo saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificada por Ministerio de ley. Jorge H. Segreto, juez federal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$a. 105.— e. 28|6 Nº 60.712 v. 29|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 10

Miguel A. Grispo, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 10, en los autos caratulados "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Barbuto, Roque s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza al demandado ROQUE BARBUTO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho intimándose de pago y citándoselo de remate por la suma de $a. 1.548,11 con más la de $a. 1.500 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a. 38,50 e. 28|6 Nº 60.792 v. 28|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Ernesto Suárez cita y emplaza por cinco días a ALFREDO GERARDO BADO y NORA HAYDEE RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio de Propietarios Obligado 2322 c|Bado Alfredo Gerardo y otra s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de darsele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Fdo. Dr. Ernesto Suárez, Juez.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a. 63.— e. 28|6 Nº 60.691 v. 29|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, cita y emplaza por cinco días a don ROBERTO DAUDE para que comparezca a estar a derecho en juicio en los autos: "Consorcio Billinghurst 2143 c|Daude Roberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días. — Dr. Ernesto Suárez, juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a. 49.— e. 28|6 Nº 60.692 v. 29|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a AGUSTINA ARGUELLO DE FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en los autos A.N.A. (E.N.) s|Agustina Arguello de Franco s|ejecución fiscal (Expediente Jud. 6633), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 28|6 Nº 3.212 v. 29|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría 1 de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ANTONIO ESTEVEZ.
Mercedes, junio 17 de 1983. — Eduardo Daniel Costia, secretario.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
$a. 35.— e. 28|6 Nº 60.485 v. 30|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos GARCIA ROSENDO s|Testamentaría, y MILLAN SANCHEZ JOSE s|Sucesión, Expte. 58.170, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el jueves 30 de junio de 1983, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento Nº 2081|83|85|87, piso 2º, dpto. 42, unidad 28, según informa el martillero, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, fs. 49 v.50, la unidad tiene superficie cubierta propia 57 m2. Común 12,67 m2 y porcentual 0,91 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a. 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 por ciento Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. Existen los siguientes embargos: $a. 191,23 Resolución del 23|7|79, $a. 2.079 Resolución 30|9|81, y $a. 1.900 Resolución 9|2|82. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27, 28 y 29 de junio de 1983, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Alberto Ugarti, secretario.
$a. 231.— e. 28|6 Nº 60.775 v 30|6|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días que en el juicio "ASOCIACION EDUCACIONISTA Y CULTURAL RELIGIOSA ARGENTINA POALE AGUDATH ISRAEL c|EKSTEIN ELIEZER s|Escrituración", Expte. 40,853, que el martillero Horacio E. Ferro Lüchter rematará el día miércoles 6 de julio de 1983, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, las tres quintas partes indivisas del inmueble ubicado en la Av. Warnes 65|67 de Capital Federal, Matrícula 15-14281, midiendo según título 8,66 m de frente al S.O., calle Warnes igual medida en el contrafrente, por 47,13 m en su costado N.O., y 48,84 m en su otro costado S.E., lo que hace una superficie de 383,86 m2, y consta de 2 plantas: en planta baja seis habitaciones, un baño colectivo y dos patios; en planta alta siete habitaciones y un baño colectivo, con un total de 380 m2 aproximadamente de superficie cubierta. Según lo denunciado a fs. 937|989. La finca adeuda por impuestos Municipales la cantidad de $a. 735,60 y por Obras Sanitarias $a. 38.295,60. Estado de conservación muy deficiente. Podrá visitarse tres días hábiles antes del remate en el horario de 10 a 12 horas Base $a. 38.144,20 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y 5 por mil sello de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 393-2528 y Corporación de Rematadores, Cangallo 1233.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a. 273.— e. 28|6 Nº 60.778 v. 30|6|83

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TENCA, ANA MARIA s|Ejec. hip." (Expte. 41.818), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de julio de 1983 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el cuartel 5º del Pdo. de Chascomús, Prov. de Bs. As., designado como lote 2 de la fracción 1, que mide 10 m de frente al O.; 12,04 m en su contrafrente al N.E.; 13.41 m al N. y 20,12 m al S., encerrando una superficie de 167.65 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 49, Manzana 40, 49 z (según título) y Manzana 49 z según dominio, Parcela 18, Inscripto con fecha 24|8|77 en la Matrícula Nº 11.207 del Pdo. de Chascomús. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Casalins Nº 538 contiguo al Nº 549, entre las calles 11 de Setiembre y Pedro Escribano de la ciudad de Chascomús, Prov. de Bs. As. (denunciado a fs. 65) y consta de tres ambientes, baño y cocina, hallándose construido en mampostería de ladrillo y en regular estado de conservación, posee corriente eléctrica y agua corriente, y se halla ocupado por la demandada, su hermana Estela Tenca, el Sr. Hugo Amilcar Gopar y la niña Karina Andrea Kislukik. Según surge de la cláusula 11e del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se obligo a entregar el inmueble desocupado. Adeuda por Servicios Sanitarios al 30|3|82 la suma de $a. 72,26 (fs. 49 vta.), a la Municipalidad de Chascomús al 30|4|82 la suma de $a. 122,96 (fs. 48) y por Impuesto Inmobiliario básico al 1|5|82 la suma de $a. 55,14 (fs. 52). Base $a. 2.458,76. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a. 367,50 e. 28|6 Nº 60.857 v. 30|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por un día en los autos caratulados "ESPAÑA, MIGUEL ANGEL c|CASTELLINI, JUAN JOSE s|Ejecutivo", Expte. Nº 50.463, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 30 de junio de 1983, a las 14 horas, en Sarmiento 2343, piso 4º "A", Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 televisor en blanco y negro marca Noblex modelo 17 Nº 17 NT 326; 1 mesa para televisión 3 estantes de fórmica y caños metálicos; 1 radio grabador marca Toshiba modelo Nº R.T. 4750 con AM|FM, gabinete plateado y negro; 1 mesa ratona de bronce con tapa de mármol y 1 lámpara de bronce con tulipa verde. En el estado que se encuentran. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición dos días antes del remate de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a. 56.— e. 28|6 Nº 60.871 v 28|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "CUILECHE LUCAS D. c|KARMEL JAIME s|Ejec.", Expte. Nº 36.639, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 11 de julio de 1983 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479, de Cap. Fed.: Una máquina escuadradora marca Julce sin número visible, radio de 4., con motor eléctrico acoplado, en perfecto estado y funcionando. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. El bien se exhibe en la calle 82 Nº 4419 de la localidad de San Martín, Prov. de Bs. As. los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a. 84 e. 28|6 Nº 60.779 v. 29|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en autos caratulados "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente de liquidación de marcas y patentes", Expediente Nº 38.553, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 4 de julio de 1983, a las 12 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, las marcas de comercio Avekash que ampara las clases 1 a 25; Vienkash que ampara la clase 22 Nº 901.192 vigente hasta el 17|1|88; Amburkash que ampara la clase 22 Nº 901.193 vigente hasta el 7|1|88; Anexa Nº 922.191 que ampara la clase 22 vigente hasta el 18|10|88; Anexa letra A y bandeja envase número 924.080 que ampara la clase 22, vigente hasta el 13|11|88 y el modelo industrial Nº 38.059, refrigerador, exhibidor de productos alimenticios vigentes hasta el 12|84. El número de registro y fecha de registro y fecha de vencimiento de la marca Avekash, figura en autos a fs. 157|8 y en el catálogo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a. 133 e. 28|6 Nº 60.769 v. 29|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO c|GIRI CARLOS L. y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 40.740, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 8 de julio de 1983 a las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 10 "J" del 2º piso de la finca sita en la zona norte de la Capital Federal, parroquia San José de Flores, calle Planes 1170 entre las de Pujos y Espinosa, un lote de terreno señalado con el Nº 9 de la fracción D que mide según plano CFH 941-1960, 8,65 m de frente al NNO, ENE 39,75 m y al SSE 8,75 m y al OSO 39,92 m lo que forma una superficie de 346,56 m2. Medidas angulares, ángulo A 88,54 m, ángulo B 90º15 m, ángulo C 89º51 m y ángulo D 90º. Dicha unidad cuenta de una superficie cubierta propia de 53,08 m2 más una superficie de una galería de 1,44 m2 formando una superficie propia y total de 54,52 m2, más una superficie cubierta común de 21,10 m2, lo que hacen una superficie cubierta total de 75,62 m2. Porcentual 8,52 %. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 107, Parc. 5, Partida Nº 1156469. Base: $a. 4.507,42. 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 los días 28, 29 y 30 de junio. Asimismo se hace saber que la unidad se encuentra habitada por el demandado. La venta es al contado y en dinero en efectivo. Ad|Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que el futuro comprador, deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Ley 22.434 y, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 273 e. 28|6 Nº 60.770 v. 30|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "BEHRENS ISMAEL P. c|MELE DE BALDOR, ELBA RAQUEL s|ejecutivo", (Expte. 41.078) que el martillero Ernesto J. Dolhare rematará el día martes 5 de julio de 1983, a las 14.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1 (Uno) Nº 1871 de la localidad de Miramar, Partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, cuyo terreno según título (fs. 34|36) mide 9,47 mts. de frente por 21 mts. de fondo lo que encierra una superficie total de 193,87 mts.2, lindando al S.O. calle 1, al S.E. parcela uno G, al N.E. parcela uno E y al N.O. parcela uno K, encontrándose en estado aceptable de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1 (primera), sección A, Manzana 40, Parcela 1 H, Partida 63.742, Matrícula 21.310 del Partido de General Alvarado (Plano 33-36-39). Ocupado por familiar del demandado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a. 8.788. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobarse la subasta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí expuesto. Adeuda impuestos municipales (Fs. 32 $a. 148.99 por tasa de Alumbrado, Limpieza, Conservación Vía Pública y $a. 142.35 por Contribución de Mejoras con vencimiento 23|10|82); Impuestos Inmobiliarios (Fs. 41, informe de deuda expedido el 13|12|82: años 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82|2, 83|3, 83|4, $a. 10,28, $a. 22,56 $a. 13,09, $a. 7,91, $a. 13,05, $a. 13,54, $a. 23,08 y $a. 25,68 respectivamente). Visitas: Horario corrido a partir del 30|6|83. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a. 108,50 e. 28|6 Nº 60.790 v. 30|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por cinco días en los autos: "MANGIALAVORI HNOS. S.A. s|quiebra", Expte. Nº 48.835; que los martilleros César M. Estevarena y Alfredo V. Ocampo rematarán el día 13 de julio de 1983 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Camión Mercedes Benz C. 1.025.150. Base: $a. 20.000. — 2º) Camión Dodge (cementero) C. 934.911. Base: $a. 19.000. — 3º) Camión Dodge (cementero) C. 934.017. Base: $a. 19.000. — 4º) Camión Dodge C. 822.954. Base: $a. 15.000. 5º) Camión Dodge C. 822.955. Base: $a. 15.000. — 6º) Camión Dodge C 934.912. Base: $a. 40.000. — 7º) Camión Dodge C. 453.320. Sin base. — 8º) Camión Ford C. 336.862. Sin base. — 9º) Camión Ford C. 336.868. Sin base. — 10) Camión Ford C. 336.869. Sin base. — 11) Camión Ford C. 727.561. Sin base. 12) Camión Chevrolet C. 539.766. Sin base. — 13) Automóvil Ford Fairlane C 378.703. Sin base. — 14) Acoplado Prtl C. 693.499. Sin base. — 15) Una Furgoneta Citroen C. 770.200. Sin base. — 16) Un Jeep Ika C. 419.686. Sin base. Las unidades se subastan y serán entregadas en el estado en que se encuentran se podrán visitar los días 7, 8, 9, 11 y 12 de julio de 1983 de 14 a 17 hs., en la playa de la Est. Caballito calle D, Alvarez y Bacacay y Díaz Vélez 4531. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 472,50 e. 28|6 Nº 37.810 v. 4|7|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "TRADING AMERICAS S. A. de IMPORTACION Y EXPORTACION s| quiebra, s|incidente de venta" (Expte. Nº 49.298) que el día 7 de julio de 1983, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, se procederá a la pública subasta al contado y al mejor postor, por intermedio del profesional designado en autos don Bernardo Osiroff de los siguientes bienes: a) un piso de oficinas, sito en Córdoba 1253 —peatonal— entre Mitre y Entre Ríos, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, unidad funcional "E-cero uno", entre piso, con una superficie propia de 249,14 m2, común de 116,72 m2 y porcentual del 11,49. — Según informe de fs. 69, se compone de siete ambientes, baño principal y de servicio, office y una hibitación con tesoro empotrado se accede por dos ascensores directos y|o por escalera. — Según informes de fs. 33, 35|37, 38|40 y 105, se adeudan hasta fines de 1982, por impuestos los siguientes importes: municipales, $a. 3.572,35; servicios sanitarios, $a. 1.767,70; inmobiliario, $a. 1.333,80, por expensas comunes, $a. 580,70 ya verificados en autos. — Base: $a. 98.772. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff, s|zona céntrica Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. Se entrega libre de ocupantes. Acto continuo, se procederá a la subasta sin base de la totalidad de los bienes muebles inventariados en autos, en primer término, los ubicados en la oficina de Rosario que se subasta, destacándose una caja fuerte de 1,60 x 0,40 x 0,50, escritorios, sillas y sillones de oficina, seis acondicionadores de aire "Gibson", armarios, bibliotecas, cortinados, una telelmpresora "Siemens-1000", artefactos eléctricos, etc. — Tanto el inmueble como dichos muebles, podrán ser revisados por los interesados los días 1, 4 y 5 de julio de 1983, de 10 a 13 horas. — A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados, que se exhiben en el depósito de calle Brasil Nro. 1360 de esta ciudad, a partir del 27 de junio de 1983, de 10 a 13 horas, destacándose 13 máquinas de escribir "IBM-82" eléctricas, 3 máquinas de escribir "Olimpia", una de ellas eléctrica, máquinas de calcular "Cifra", modelos P-121 y P-411 y "Olivetti Logos 41", fotocopiadora "Toshiba Fax-80-704", equipos teleimpresores (telex) "Siemens-1000" y "Siemens Hellfax", motogenerador "Kawasaki" KG. 2600B 23|220-240, Nº AMP. 667, una computadora "Cifra", sistema K 10b, Nº 0011314, con base a botonera, heladeras eléctricas familiares Saccol y Estévez, intercomunicadores Cronos, archivos metálicos de 2, 3 y 4 cajones, fechadoras eléctricas Widmer, trizadores de papel "Trozer", tubocirculadores de aire, y gran variedad de escritorio, sillas y sillones, mesa metálica, tapizados, bibliotecas, armarios, etc. — En Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, se exhiben dos sofás de cuero mesa ratona madera y vidrio, cuatro cajas de seguridad marcas "Vetere" y Schärer, y equipo telefónico completo, marca "GTE", de 7 líneas y 21 internos; una estantería metálica de 5 estantes de 1 m. x 2 x 0,30. — Venta al contado, sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en dinero efectivo. — El saldo deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta, término en el que deberán ser retirados los bienes, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas por seña. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de los compradores, el desmonte y traslado de los bienes que adquieran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informaciones y catálogos en Viamonte Nº 1453, piso 7º, of. 48, Brasil 1360 y lugar de subasta.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 945.— e. 28|6 Nº 60.768 v. 4|7|83

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30 - comunica por un día en autos "SAJOR S.C.A. c|NARKIZIAN, ALBERTO s|Ejec. Exp. 146.961 - que el martillero Alberto C. Martínez, oficina Lavalle 1282 - p|1 - Of. 7 - Cap. rematará el día 4 de julio de 1983 a las 9 horas en Talcahuano 479 - los sig. bienes. 30 Ambos distintos colores, 6 camperas de nylon. 30 sacos de Sports. 60 pantalones distintos colores, 50 camisas de colores y calidad varias. — Todos los bienes en el estado en que se encuentran. — Sin base - al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 % - los lotes se exhiben en mi of. el día 30 de junio desde las 15 horas hasta las 18 horas debiendo retirarse los lotes dentro de las 48 horas de producido el remate, caso contrario perderán la seña estando los lotes en exhibición no se admiten reclamos de ninguna naturaleza.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 23 del mes de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 45,50 e. 28|6 Nº 60.719 v. 28|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "ILUTEX ILUMINACION S.A." s|Quiebra (Expte. 147.394|1982), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día jueves 7 de julio de 1983 a las 14.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Escultor Santiago Parodi (ex-Tapalqué) Nos. 4835|43 y actual Nº 466 entre las calles Tres de Febrero y Domingo F. Sarmiento, de Caseros, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno designados con los números 28 y 29 de la Manzana "K", que consta cada uno de 8,66 m. de frente por 50 m., de fondo, lo que encierra una superficie para cada lote de 433 metros cuadrados y un total de 866 metros cuadrados, según título agregado en autos. — Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, según informe de fs. 433 $ 32.072.742 con más los reajustes que correspondan. — La venta se efectúa Desocupado "ad- corpus" y en el estado que se encuentra. — Base pesos argentinos 220.000 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal al Contado - Seña 30 por ciento - Comisión 3 por ciento - Sellado del Boleto 5 o|oo (parte compradora) en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 1º, 2, 3, 4 y 5 de julio del cte. año en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 225,50 e. 28|6 Nº 60.772 v. 30|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "SETA, GREGORIO PASCUAL c|LOPEZ, MANUEL AMADOR s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.010, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día lunes 4 de julio de 1983 a las 15 horas en el salón de ventas Judicial, Avd. La Plata Nº 1.190 Capital Federal, los siguientes bienes: 29 Mesas con tapa de fórmica, armazón y patas metálicas; Una Heladera tipo mostrador eléctrica con cinco puertas, sin marca ni número visible; Un Frente Bar con dos espejos frontales; Una Cocina de 4 hornallas y parrilla. — Sin Base al contado y mejor postor, Seña 30%. — Comisión 10 por ciento todo en efectivo, entrega previo pago total de compra, los bienes se exhiben los días 28, 29 y 30 de junio de 1983 en Avd. Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 397 al 99, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 119.— e. 28|6 Nº 60.773 v. 29|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en autos: "ROSENFELD, FRANCISCO c|HANSEN, GUILLERMO, s|ejecutivo", Expte. 10.042, que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará, el 1º de julio de 1983, a las 15 horas, en Humberto I 2042 (Depósito San Cayetano),

sin base y al mejor postor: Juguetes nuevos, importados y nacionales. Autos y aviones Monogran para armar, portaaviones, aviones Italarei, distintas clases de muñecas: Sonita, Geraldine, Sweed Darling, Piel Rose, Mon Cherie, Gabrielle, Lino Pina, etc. Rompecabezas, muebles de cocina. Mustang autos y camiones, soldados Italarei, mil ladrillos, casa rodantes, trenes, locomotoras, platos voladores, Mayorette autos de colección chicos y medianos. Autos de colección Siku, herramientas, juguetes musicales, ruletas, revólveres, etc., y demás bienes inventariados en autos. — Exhibición: Días 5, 6, 7 y 8 de julio, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Humberto I 2042.— Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a. 119.— e. 28|6 Nº 37.811 v. 29|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A. c|EL CAIMAN SRL. - Cobro de Pesos", Expediente Nº 76, 1º E, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de julio próx. a las 9.45 horas en Cangallo 1233: 25 cajas marca El Caiman cont. 479 camperas de 100 % nylon origen Corea c|3 cierres plásticos sin capucha c|2 bolsillos tipo acolchadas colores varios, marca Stton Place, venta en block, que se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas en Puerto Nuevo - Dársena "C" Secc. 4ta. 2º "B" intersección de las Avenidas Ramón S. Castillo y de los Inmigrantes. — Sin Base. — Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá abonar los aranceles aduaneros pertinentes a los efectos de nacionalizar la mercadería y que son: a fs. 32 por Almacenaje al 30|11|82 $a. 1.583,63 a fs. 39 vta. por Derechos Aduaneros: $ 9.829,08 por I.V.A. $ 7.139,02.
Buenos Aires, junio 21 de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a. 112.— e. 28|6 Nº 60.786 v. 29|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ANIBAL ROBERTO, c|SEGOVIA, ADA ANGELA, y otros, s|div. de cond." (Expediente Nº 216.372), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará, el día 6 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la calle Quesada 1807 esquina 11 de Setiembre, con restos de una edificación antigua construida sobre ellos. — Los lotes están identificados con los números veintinueve y treinta; compuesta su extensión por hallarse unidos, de 16,29 metros de frente al Sud; por 17,32 metros de fondo, o sea una superficie total de aproximadamente 282,17 m2. Lindando al frente al SE con la calle Quesada; por su otro frente al NE con nla calle Once de Setiembre; por el SO con el Lote Nº 28, y por el NO con el Lote Nº 31. — Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sección 27 - Manzana 61 - Parcela 25 a - Partida número 372.591 - Reg. Prop. Matrícula número 16 - 11649. — Dicha propiedad se halla libre de ocupantes o intrusos, y completamente desocupada. — Se encuentran ubicados a tres cuadras de la Av. del Libertador y a siete cuadras de la estación Núñez del F.F.C.C. Bmé. Mitre. — Los mismos se hallan zonificados como "R - 2B", lo cual no limita la construcción en altura, pero no permite edificar más de una vez la superficie del terreno. — Condiciones de venta: Base: $a. 11.550,50, al contado y al mejor postor. — La seña 30 %. La comisión 3 %, y el Sellado de Ley 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. — Días de exhibición: Todos los días y en cualquier horario desde la publicación de los presentes edictos, hasta el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Imp. Municipales: $a. 1.018,73 al 20|5|83 (Fs. 129).
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$a. 245.— e. 28|6 Nº 60.789 v. 29|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| CAUVET, ANIBAL y Otra s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 653, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 15 de julio de 1983, a las 14.10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD-727, Nº interno BT-727063, completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. — Base: $a. 2.325.— — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
$a. 84.— e. 28|6 Nº 60.777 v. 29|6|83

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 37, comunica por tres días, en autos: "SALAS, MIGUEL FLORENTINO y Otros c|IMBERT, PABLO ALBERTO y Otros s|Sumario - división de condominio", Expediente 95.054, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de julio de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, las sepulturas 4 y 5, Tablón 2, Sección Pilar del cementerio de La Recoleta (concesión a perpetuidad). — Superficie: 5,934 m2. — Base: $ 120.030. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a. 105.— e. 28|6 Nº 60.771 v. 30|6|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 39, comunica por tres días, en el juicio: "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ALTAMIRANO, GONZALO NICANOR s|Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 167.261), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, sala 4, el día 8 de julio de 1983, a las 14 horas, un inmueble ubicado en la calle Urunday 123, Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que según título mide: sobre calle Urunday al Sudeste, 10 m; sobre contrafrente al Noroeste 10 m; sobre lateral Noreste 23,08 m y sobre lateral Sudoeste 22,89 metros; con una superficie total de 229,35 metros cuadrados. — El edificio es de construcción modesta y se encuentra sin terminar, constando de comedor, paso, cocina, baño, dos dormitorios y lavadero. — El inmueble se encuentra habitado por el matrimonio Altamirano y cuatro hijos. — Según constancias de fs. 70, adeuda en concepto de impuestos municipales al 7|9|81, la suma de $a. 71,43, con más las actualizaciones que correspondan y, según constancias de fs. 73 adeuda por impuesto inmobiliario al 27|8|81, $a. 54,62, con más las actualizaciones que correspondan. — Base: $a. 10.564,61; al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, a cargo del comprador. — Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble, a partir del día 1º de julio de 1983, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — La secretaria.
$a. 241,50 e. 28|6 Nº 60.705 v. 30|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

El Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Julio Petticiani, a cargo del Juzgado de dicho fuero en Mar del Plata, Secretaría Civil Nº 3, hace saber que en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|RAMUNDO MARIO, s|Ejecución Fiscal" (Expediente Nº 6490), el martillero público Enrique C. M. Posada, Reg. 1883, Coleg. Mart. dptal. subastará, sin base, al contado y mejor postor, el día 2 de julio de 1983, a las 16 horas, en la calle José Martí Nº 735 de la Ciudad de Mar del Plata, un torno marca "Santos Vega" sin número, de 1,50 metros entre puntas, en buen funcionamiento, con todos sus accesorios. — Comisión: 10 %. — Dinero en efectivo.
Mar del Plata, 10 de junio de 1983. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
$a. 84.— —e. 28|6 Nº 60.827 v. 29|6|83

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia ne lo Civil y Comercial de Misiones, hace saber por dos días, Expte. Número 819|80 - I.S.S.A.R.A. c|INTERSHARE S. A. s|ejecución fiscal, que el martillero público Matrícula Juzg. Fed. Nº 265, Fo. 340, Cándido Montoto, rematará el próximo día 5 de julio a las diez horas, en el local sito en 3 de Febrero y Rioja de la ciudad de Posadas, los siguientes inmuebles: Lote B, superficie: 362 has. 84 as. 25 cas., Nomenclatura Catastral: Dto. 17, Munic. 20, Secc. 01, Parcela 195 B, Matrícula 291. — Base: $a. 7.619,70. Deudas: D.G.R. $a. 3.430,30. — Munic. $a. 3.569,95; Lote C, superficie: 88 has. 43 as. 77 cas., Nomenclatura Catastral: Dto. 17, Munic. 20, Secc. 01 Parcela 1950' Matrícula 292. — Base: $a. 1.857,20; Deudas: D.G.R. $arg. 878,37, Munic. $a. 499,60; Lote E 1, superficie: 400 has. 10 cas. — Nomenclatura Catastral: Dto. 17, Munici. 20, Secc. 01, Parcela 727, Matrícula 293. — Base: $a. 8.904. — Deudas: D.G.R. $a. 4.245,17, Munic. $a. 2.209,93; Lote E2, superficie: 400 has. 10 cas. Nomenclatura Catastral: Dto. 17, Munic. 20, Secc. 01, Parcela 726, Matrícula 294; Base: $a. 8.904; Deudas: D.G.R. $a. 4.245,17, Munic. $a. 2.209,93; Lote E3, Superficie: 331 has. 86 as. 44 cas. Nomenclatura Catastral: Dto. 17, Munic. 20, Secc. 01, Parcela 725, Matrícula 295. — Base: $a. 7.368,10. — Deudas: D.G.R. $a. 3.507,15, Munic. $a. 3.265,51. — Todos ubicados en Colonia Aurora, Dto. 25 de Mayo, Provincia de Misiones. — El lote E1, ocupado por personal de la Empresa tiene las siguientes mejoras: Un galpón de madera con techo ondalit de 25 x 40 metros aproximadamente, una casa administración de aproximadamente 8 x 9 metros, construída en madera con techo de fibro-cemento y cuatro casas habitación de 6 x 5 mets. aproximadamente construidas en madera con techo ondalit y tres casas habitación de madera con techo de láminas de aproximadamente 6 x 5 metros. — Los demás lotes desocupados sin mejoras. — Mayores informes: Rioja 535, Posadas. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 % a cuenta de precio. — Comisión: 5 % a cargo del comprador.
Posadas, 21 de junio de 1983. — Mirta Delia T. de Skamaya, secretaria.
$a. 196.— e. 28|6 Nº 60.811 v. 29|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sita en el piso 6º del Palacio de Justicia, cita y emplaza a los sucesores del Sr. MARCOS JALUSI, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en la causa caratulada "Kelzi León contra Rabinovich León y otros, sobre prescripción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Hugo Molteni - Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio de 1983. — Lucas Aon, secretario.
$a. 35.— e. 27|6 Nº 60.630 v. 28|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDOLA ROSSI DE BONFIGLIO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 21 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 35.— e. 27,6 Nº 35.373 v. 29|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|5|83 al 12|5|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO YAÑEZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 35.— e. 27|6 Nº 57.732 v. 29|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|6|83 al 9|6|83.

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA ALBERTA LAMOLLA y CARMEN LAMOLLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a. 35.— e. 24|6 Nº 59.515 v. 28|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|6|83 al 23|6|83.

Juzgado Civil nº 17, Secretaría nº 33, cita y emplaza por diez días a MARTA RITA ESTELA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Quel S.A. c|Estela, Marta Rita s|resolución de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 17 de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a. 49.— e. 27|6 Nº 60.491 v. 28|6|83

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ALFREDO LUIS SIROLLI, SEGUNDO LAUDINO VILAR y VALEFER S. A. para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos: "Obras Sanitarias de la Nación c|Sirolli, Alfredo Luis s|ejecución fiscal", con sede en Tribunales (Uruguay y Lavalle), Capital, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a. 63 e. 27|6 Nº 37.752 v. 28|6|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de PABLO LUIS GUSSONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
$a. 35 e. 27|6 Nº 37.170 v. 29|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6|83 al 17|6|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA KERORKIAN, VIUDA DE KRIKORIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a. 35 e. 27|6 Nº 37.379 v. 29|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|6|83 al 23|6|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza, por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y reconozca las firmas que se le atribuyen, a MOISES BERMAN, en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Pojomovsky, Salomón y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a. 56 e. 27|6 Nº 60.619 v. 28|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 56.277, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63).
El presente edicto deberá publicarse por 15 días.
Buenos Aires 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. Publicación: Comienza: 22|6|83. Vence: 24|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17| 6|83	MARIANO CROCILLA	37.628
3	5	Eduardo Mario Martínez Alvarez	16| 6|83	EMILIA CONCEPCION SERICCIO DE AGUIÑO	37.631
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 6|83	MIGUEL ESAIN	60.269
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 6|83	FRANCISCA VALIA DE CAPUTO	60.362
5	9	Martín Amorortu	17| 6|83	LUIS VILLAR	37.695
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6|83	MONICA GRACIELA GARCIA DE BERINI	37.678
6	11	Hugo Carrillo	14| 6|83	MANUEL MARTINEZ	
6	12	Lucas Aon	16| 6|83	CASIMIRA MODESTA ORELLA DE ALTHABE	37.627
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 6|83	MARCOS SHEJTMAN	60.418
8	16	Adriana C. De Frezza	17| 6|83	DOLORES NAVEIRA BERMUDEZ DE MAROÑO	60.274
8	16	Adriana C. de Frezza	17| 6|83	MARIO HUMBERTO PIERRI	60.421
9	18	Ernesto D. Julián	16| 6|83	ANGELA TRIPICCHIO DE ATTADIA	60.248
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 6|83	VICTOR OSVALDO AMBROSONI	60.289
11	21	Julio Campos	14| 6|83	TERESA MARIA VIOLA O VIOLA DE MILOVICH	37.662
11	21	Julio Campos	24| 5|83	ENRIQUE RAFAEL FABRIZIO	60.257
11	22	José M. Irigaray	13| 6|83	LUIS MARIA MAC DONNELL	60.407
13	25	Bernardo B. Menéndez	13| 6|83	REMIGIO NIDER	60.375
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 5|83	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ	37.661
14	27	José Luis Caruso	3| 6|83	AMANDA AMELIA BRAGA DE BOBADILLA	37.630
14	27	José Luis Caruso	17| 6|83	DEIDAMIA JOSEFA CELLI DE COLIMODIO	37.659
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 6|83	ANGEL JUAN CAPELLO	37.650
14	28	Guillermo C. Mercado	14| 6|83	MARIA MONROS	37.629
15	30	José Luis González	13|12|82	MARIANO VALARIS	37.650
15	30	José Luis González	17| 6|83	JOSEFA DUARTE DE FONTANA	60.247
16	32	Marta N. de Coccia de Negri	13| 6|83	SARA NUÑEZ DE BONCOR	60.380
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 6|83	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE UHIA	37.633
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 6|83	JACOBO REVOREDO	60.258
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 6|83	BARTOLOME VICENTE DI PIETRO	60.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	8| 6|83	MARCELINO JOSE PORRO	37.643
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 6|83	AMALIA DI PIETRO DE TOGO	60.366
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 6|83	ARMANDO DI PIETRO	60.372
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 6|83	HERMINIA DOMINGA LOMEÑA DE RUGGIERI Y PASCUAL RUGGIERI	60.288
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 5|83	JOSE RADZEVICIUS	37.641
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 6|83	MARIA ANA PERI	37.645
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 5|83	ANA MARIA JUANA LASA DE ARAMBURO	60.262
22	44	Hernán Lorenzo Coda	10| 6|83	ELDA SANINI	37.636
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 5|83	ANGEL ALBERTO CAMPIONE	60.403
23	45	Ana M. Beneventano	2| 6|83	ELI DOMINGA PRIOLETTA DE GRONDONA	60.336
23	45	Ana M. Beneventano	16| 6|83	SARA MARTINEZ DE VAZQUEZ	37.653
23	45	Ana M. Beneventano	10| 6|83	MARIA CAROLINA RUFFINATTI DE ZAFFARONI	37.667
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|83	JULIA HONORINA DELGADO VIUDA DE CASTIÑEIRAS	37.632
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 5|83	ENRIQUE OSVALDO CADARIO	60.334
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	13| 6|83	RAFAELA NAPOLITANO	37.651
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	17| 6|83	MELCHOR ALVAREZ	37.654
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	5| 5|83	DARIO DE JESUS MERLO	60.271
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	14| 6|83	CAPILLA PEDRO	60.279
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 6|83	ALFREDO CESAR PAISSAN	37.663
26	51	Julio César Dávolos	14| 6|83	NICOLAS SONNANTE	37.660
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 6|83	SARA MARIA ELSA CELESTINO Y MONTI	37.658
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 6|83	GUILLERMO MASSIMINO	37.642
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 6|83	FELIX GARCIA	37.665
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 6|83	DOMINGA LOMBARDINI	37.668
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 5|83	JOSEFINA ERNESTA NESCI DE COCCIOLO	37.671

e. 27|6 Nº 114 v. 29|6|83

que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 198.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso, de Capital Federal, cita por dos días a la codemandada MARIA INES SADIS y codemandado AUTOSERVICE TITAN, en los autos caratulados: "Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada c|Autoservice Titán y Otra s|Ejecutivo", a fin de su comparecencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese y notifíquese por medio del Boletín Oficial y el Derecho. — Fdo.: María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 84.— e. 27|6 Nº 60.575 v. 28|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6 (sito en Avda. R. S. Peña 1211, 9º) comunica por cinco días la quiebra de "DISTECO S.A. DISTRIBUIDORA TEXTIL Y COMERCIAL". — Síndico: Rafael Hernández, domicilio en Corrientes 1250, piso 11º, Of. "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1983. — Se fija la fecha del 10 de octubre de 1983 a las 10 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores. — Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. — Además se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 27|6 Nº 3.167 v. 1º|7|83

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Otolenghi, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 632,50 e. 13|6 Nº 58.820 v. 4|7|83

Juzgado Nacional Comercial Nro. 4, Secretaría Nº 7, comunica que por aplicación de lo dispuesto por el Art. 164 de la Ley Nº 19.551, extendió los efectos del decreto de Quiebra de "Garval S.C. s|Quiebra, a quienes revisten el carácter de socios solidarios, en la especie don PABLO MAYO y ALFREDO DOMINGO RAMIREZ.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 23|6 Nº 3.116 v. 29|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Alejandro Quintela, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 18 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra de "CAJA MUTUAL YATAY 240, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tinogasta 4151|5, de Capital Federal, designándose síndico, inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Juan Carlos Bavestrello, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tinogasta 4151|5, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 5 de agosto de 1983, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de setiembre de 1983, y el que se refiere al art. 40 de la ley citada el día 17 de octubre de 1983. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) a 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas, para que se abstengan los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. — Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de papeles y títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco (5) días. En el caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 7 de noviembre de 1983, a las 10 horas. — Fdo.: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 22|6 Nº 3.091 v. 28|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1983, se declaró abierto el concurso civil del Sr. EDUARDO HECTOR COLUCCI, designándose Síndico al Dr. Jorge O. López, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal. — Fíjase el plazo hasta el día 28 de junio de 1983 para que los acreedores presenten sus solicitudes de crédito ante la Sindicatura. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de setiembre de 1983, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 210.— e. 22|6 Nº 59.869 v. 28|6|83

Nº 5

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 3.915 a favor de RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposición de terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

Nº 6

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por dos días a HUGO ROBERTO SORUCO PARADA y CESAR ALDO WESTERMEIER BERNASCONI a tomar intervención a partir de la última publicación en los autos "Cueros Argentinos S.A.C.I.F. (The Argentine Hide Co.) s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", conforme a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Del presente incidente, corrase traslado a los administradores de la fallida por el término de diez días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 303 y 304 de la Ley 19.551. — Notifíquese.

Ricardo Matías Richards. Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|6 Nº 3.169 v. 28|6|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de FERNANDO JORGE DIEZ. — Fíjase hasta el día 1º de setiembre de 1983 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico, Dr. Carlos Horacio Elliff, quien constituyó domicilio legal en Lavalle 1125, piso 10, Depto. "23" de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 22 de setiembre de 1983 para que el Sr. Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 14 de octubre de 1983 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada Ley. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a. 332,50 e. 22|6 Nº 59.859 v. 28|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S.A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos

17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquesa por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a RICARDO GALLO, a reconocer firma, a fin de que durante el término de ley se presente a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 Cód. Proc.), en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Gallo, Ricardo s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 70.— e. 27|6 Nº 37.709 v. 28|6|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho a PABLO ALBERTO BEIBE, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Gropper, Mario Claudio y Otro s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a. 49.— e. 27|6 Nº 60.626 v. 28|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BYROD S. A. s|quiebra", que se ha designado la audiencia del día 2 de noviembre de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la reunión de la junta de acreedores a fin de que los mismos concurran a votar la propuesta del acuerdo resolutorio en caso de corresponder. — Fíjase hasta el día 31 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos quedando eximidos de tal carga los que ya hubieran hecho ante el síndico contador Roberto Cabrera. — Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad. — Se prohibe hacer pagos a la fallida los que se consideran ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 93 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

El síndico designado es el Sr. Abel Saúl Ablin, Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|6 Nº 3.171 v. 1º|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo, interinamente, del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "MARSUD S.A. s|Quiebra", que se ha designado la audiencia del día 2 de noviembre de 1983 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la reunión de la junta para que los acreedores del concurso concurran a votar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de corresponder. — Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad. — Se prohibe hacer pagos a la fallida los que se consideran ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 93 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

El síndico designado es el contador Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital.

Buenos Aires 16 de junio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|6 Nº 3.172 v. 1º|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que en el Expte. Nº 44.423|82, fue decretada la quiebra a nombre de ESTELA MARIS AVES, y no como se consignó por error en el Edicto publicado con fecha 20|7 al 26|7|82 a nombre de Stella Maris Aves.

Buenos Aires 17 de junio de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 27|6 Nº 3.173 v. 1º|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra CANTERA Y CALERAS ORO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a. 35.— — Publicación: Comienza: 24|6|83. Vence: 28|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vázquez	23|2|83	GABRIEL HECTOR HERNAN VIDELA	47.073
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|6|83	SARA BERTA NUSSBAUM DE GABEI	37.582
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|6|83	NELIDA LAYERA DE MEDINA	60.180
1	2	Carlos Alberto Vázquez	14|6|83	SEPTIMIO PASCUA	37.552
1	2	Carlos Alberto Vázquez	13|6|83	NICOLA VITALE	60.088
1	2	Carlos Alberto Vázquez	14|6|83	ABIGAIL MARIA AYALA DE AYALA	60.191
1	2	Carlos Alberto Vázquez	10|6|83	MARIO NITTI y FIDALMA YODICE DE NITTI	60.230
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|6|83	EMMA ALICIA FIGOLI DE FARINATI	37.600
2	4	Horacio Roberto Granero	14|6|83	MARIA STORNI DE MORGANTINI y FELIPE ANTONIO MORGANTINI	60.210
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|6|83	AMELIA VARIZAT y|o AMELIA BARIZAT	37.6ω3
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|83	BALBINO ARRIAGA	37.571
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|83	MARIA TERESA MINNICELLI VDA. DE SCARTASCINI	37.589
5	10	Alicia B. Alvarez	14|6|83	ELENA MARIA ARDUINO	37.609
5	9	Martín Amorrortu	26|5|83	FELIX ESPEJO	60.065
6	11	Hugo Carrillo	30|5|83	ALFREDO PLACIDO LAZZARINI	60.062
6	12	Lucas Aon	13|6|83	BERNARDO EMILIO HUARTE	60.212
7	13	Rolando Hugo Falke	14|6|83	ROSA FRESCO y ROSA FRESCO DE LALIA	60.110
7	13	Rolando Hugo Falke	14|6|83	ANDRES GIADANES	60.066
7	13	Rolando Hugo Falke	16|6|83	ROMANA DE LORENZO DE DE VITA	60.170
7	13	Rolando Hugo Falke	10|6|33	VICENTE GROSSO	60.244
8	15	Adolfo María Repetto	10|6|83	ENRIQUE TAGLIAFICO	37.581
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|83	MAXIMILIANO BATTISTIN	37.596
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|83	HUGO MARCELO PERIZZI	37.556
9	18	Ernesto D. Julián	13|6|83	MAURICIO KREYNESS	60.087
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|6|83	NELIDA EMELINA BRENNAN DE PRINA	37.565
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|6|83	JUAN NICOLUSSI	60.077
11	21	Julio Campos	10|6|83	OSVALDO OSCAR BONDANZA	37.575
11	22	José María Irigaray	7|6|83	CONCEPCION LUCIA SANTOS MOLE	37.544
11	22	José María Irigaray	9|6|83	ALBERTO LIZ	60.168
11	22	José María Irigaray	2|6|83	INDALECIO DOMINGO SANCHEZ	37.597
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|6|83	FEDERICA SACHTER y EMILIO SOLOMON	60.176
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|6|83	FLORINDA LUISA DUMONT DE GUERRA o LUISA FLORINDA DUMONT DE GUERRA	37.554
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|5|83	MARIA ANGUSTIAS MONTOUTO DE FERNANDEZ PAZ	60.075
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|6|83	SALVADOR CALO y DOMINGO CALO	60.089
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|5|83	MARIA FERMINA DIAZ DE SCORDO	60.201
13	25	Fernando B. Menéndez	14|6|83	GUITLA LVOVICH DE IORISMAN	37.555
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|83	SAUL VICTOR GUAGNINI	37.602
15	29	José Eduardo Russo	16|6|83	ELADIO POL	37.546
15	30	José Luis González	31|5|83	BLANCA ROSA ANGELA COLOMER	37.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|83	SARA ELSA STRAUSS DE LOWENSBERG	60.179
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|6|83	FELIPE RIAUDO	37.563
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|6|83	ANTONIO JOSE TOMAS LOPEZ	37.604
16	32	María N. Coccia de Negri	8|6|83	MARIA SILVIA BIANCHI DE BIANCHI	60.188
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	22|2|83	CASIMIRO PEDROSA	37.510
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	10|5|83	LEA ACENSION ELVIRA PAGLIARI DE MERCADO	60.683
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	HERSZ MEJER JABLKOWSKI	37.579
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|5|83	DIEGO FANJUL y NELIDA JOSEFINA CARBAJALES DE FANJUL	37.572
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|6|83	ANGELICA ZULEMA SPERATTI VDA. DE BILIBIO	48.[illegible]98
20	39	Luis José Carballido	31|5|83	TERESA GAGLIARDI VDA. DE GAUDENTI	47.614
20	39	Luis José Carballido	24|6|83	DAVID TOMERO	60.0076
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|6|83	ENRIQUE BLAS RAFAEL AUBERT	37.569
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|6|83	ELENA DOROTEA O'LEARY VDA. DE ROSS	37.584
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	DELIA JUANA NODAR DE CIFRE	60.099
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|5|83	JULIO ROBERTO JOSE ZURUTEA	60.074
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|6|83	CANDIDO GARCIA RODRIGUEZ	37.601
23	45	Ana M. Beneventano	6|6|83	JUAN SNEIDER	37.578
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|82	JORGE CARLOS POZZO	37.591
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|6|83	AMERICO DAS NEVES MENDONÇA y|o AMERICO DAS NEVES DE MENDONÇA	37.577
24	47	Eduardo A. Collazo	17|6|83	MARIA ROSA LICASTRO	60.078
24	47	Eduardo A. Collazo	27|5|83	HORACIO OSCAR PEÑA	60.128
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|6|83	HORACIO ALEJANDRO ELIZALDE	37.547
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|83	LUCIA MONZON DE RAELI, CORRADO RAELI, ALFREDO EMILIO RAELI y LUISA RISSO DE RAELI	37.611
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|83	HECTOR TRAVERSO y ELISA JOSEFINA VITTORI DE TRAVERSO	37.605
27	54	Miguel Angel Secchi	23|5|83	ANGELA BELMNTE DE CERRUTI	37.595
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|6|83	SAMUEL GERMAN	37.593
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|6|83	JOSE FERNANDO ALVARADO	37.583
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|83	CECILIA CARLOTA DOMENEGHINI DE IANNONE y CAYETANO FRANCISCO IANNONE	60.131
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|83	GREGORIO FERNANDEZ	60.128

e. 24|6 Nº 113 v. 28|6|83

BLANCO S. A. síndico contador Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º piso 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1983. — A los efectos de los arts. 38, 39 y concordantes y a los fines que hubiere lugar fíjase el día 8 de noviembre.

Buenos Aires, junio 16 de 1983.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 24|6 Nº 3.130 v. 30|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en autos: URRUSPURU de HENNING, MARTA GUILLERMA (L.C. Nº 4.235.108) s|Concurso Civil, Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio: Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1983. — Fíjase la audiencia del día 20 de octubre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 24|6 Nº 3.131 v. 30|6|33

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que en los autos RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. s|quiebra, expediente Nº 10.027, se decretó el 15|6|83, la extensión de quiebra de Raffo y Cía. S. A. F. I. C., Raffo y Cía. Socielad Colectiva, Enrique Domingo Botta y Héctos Horacio Raffo, siendo síndico el designado contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital Federal, fijándose nuevas fechas, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al Síndico el próximo seis de setiembre y para la Junta de Acreedores, el ocho de noviembre de 1983, a las 8.00, en lugar a designarse, intimándose a las fallidas y a cuantos tuviesen bienes y documentación de las mismas, a entregarlos a la sindicatura prohibiéndose efectuar pagos bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 16 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24|6 Nº 3.133 v. 30|6|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que en los autos RAFFO Y

CIA. S.A.F.I.C.S. Declaración de Quiebra por Extensión, expediente Nº 10.481, sociedad inscripta bajo el Nº 490, F. 360, L. 53, t. A de Estatutos Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 332, piso 6º, Capital Federal, con fecha 15|6|83 se decretó dicha extensión de quiebra, actuando como Síndico en la misma el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital Federal, debiendo los acreedores presentarles sus peticiones de verificación hasta el día seis de setiembre de 1983 y fijándose la Junta de acreedores para el ocho de noviembre de 1983, a las 8.00 horas, en el lugar que oportunamente se designará. — Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y se intima a la fallida para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, junio 16 de 1983. — Roberto Santiago Johnson, secretario.

e. 24|6 Nº 3.132 v. 30|6|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado el día 15 del corriente, la quiebra por extensión de RAFFO Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA y sus socios solidarios ENRIQUE DOMINGO BOTTA (L. E. número 1.669.999) y HECTOR HORACIO RAFFO (L. E. Nº 397.721), siendo síndico en el mencionado expediente Nº 9.958 el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en San José 83, piso 5º, Capital Federal, fijándose fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación al mismo hasta el seis de setiembre próximo y el día ocho de noviembre de 1983, a las 8.00 horas como el de celebración de la Junta de Acreedores en lugar a designarse. — Se intima a los fallidos y a terceros que tuvieren bienes y documentación perteneciente a los mismos a entregarlos a la sindicatura y se prohíbe efectuar pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 16 de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24|6 Nº 3.134 v. 30|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 del doctor Federico S. Johnson, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de FALDUTI JOSE LUIS el 31|5|83 fijándose el día 31 de agosto del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la Sindicatura y el día 2 de noviembre del corriente año a las 8.00 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se desinsaculó Síndico al Contador Público Dr. Moisés Israel Server, con domicilio en la calle Cuenca 1717, de esta Capital Federal. — Se intima al fallido ya cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a José Luis Falduti para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24|6 Nº 3.135 v. 30|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.265.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Pucci S.A. s|Pedido de quiebra por el Banco de la Provincia de Río Negro", cita a PUCCI S.A., para que dentro del quinto día de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 95 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a. 122,50 e. 22|6 Nº 60.013 v. 28|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "LEARSI S.A.I.C.F.I.", intimándose al directorio de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa y|o relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación y, el día 9 de setiembre de 1983 y 7 de octubre de 1983, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 3 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador David Frydman, con domicilio en Acevedo 348, piso 5º "A", de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|6 Nº 3.174 v. 1º|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Nº 3, cita y emplaza a MARIA HAYDEE ABALLAY de MALFITANI, para que comparezca en el término de diez días, en autos: "Penacini, Horacio R. y Otro c|Aballay de Malfintani, María H. s|Cumplimiento de Contrato", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 56.— e. 27|6 Nº 37.744 v. 28|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, cita por dos días a AMADIS ANGEL RICCARDO y FELIX ROBERTO SUAREZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Schillaci, Roberto Mariano c|Riccardo Amadís Angel y Otro s|Sumario - Cobro de Honorarios", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secertaria.

$a. 63.— e. 27|6 Nº 37.74. v. 28|6|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita y emplaza al demandado ALBERTO ANDRES CINQUGRANA, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Amaya, Hugo Ernesto c|Cinqugrana, Alberto Andrés s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a. 56. e. 27|6 Nº 60.455 v. 28|6|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "E"

Cámara Civil Sala E, cita y emplaza a BEATRIZ ALIO para que en 20 días comparezca por sí o apoderado a tomar intervención en autos: "Hardoon, Yamaín H. c|Alió, Beatriz s|tenencia" bajo apercibimiento de rebeldía.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$a. 35.— e. 27|6 Nº 60.590 v. 28|6|83

PARTIDOS POLITICOS

Sec. Electoral de la Capital

(MOVIMIENTO DE LINEA POPULAR)

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos número 88.10782, caratulados: Movimiento Línea Popular, Distrito Capital Federal, s|reconocimiento, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre MOVIMIENTO LINEA POPULAR el que ha sido adoptado con fecha 29 de diciembre de 1975, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2) de la Ley Nº 22.627.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Pablo D. Aragón, prosecretario electoral.

e. 24|6 Nº 3.138 v. 28|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto al procesado LUIS A. MICHELI, con domicilios en calle Garibaldi Nº 178 de San Nicolás y en la ciudad de City Bell, ambas de la Prov. de Buenos Aires, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu Nº cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.605 "Dirección Nacional de Recaudación Previsional - Den. Inf. Artículos 172, 174, Inc. 5º, 292 y 296 C. P.", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuído por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procs. en lo Criminal.

Azul, junio 14 de 1983.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 23|6 Nº 3.120 v. 29|6|83

SANTA FE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Dr. Enrique Sergio Mallén, hace saber que en el expediente caratulado: "CELULOSA ARGENTINA S.A., s|concurso comercial preventivo", Expte. 21|82, se ha resuelto: 1) Postergar la audiencia designada para que tenga lugar la Junta de Acreedores, fijándose el día 31 de agosto de 1983, a las 8 horas. La misma se celebrará con los acreedores que concurran y en el 3er. piso del Palacio de los Tribunales. Fijar el día 12 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual la Sindicatura debe expresar su opinión respecto de las impugnaciones deducidas al informe individual, pudiendo también hacerlo la concursada y los acreedores. — 3) Fijar el día 23 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual la concursada y quienes han pedido verificación pueden presentar observaciones al Informe General. — Enrique Mallén, Juez".

Rosario, 13 de junio de 1983. — Jorge Gutiérrez, secretario.

$a. 297,50 e. 22|6 Nº 59.922 v. 28|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos "MILIA CAYETANO ROSARIO y MAISON DE MILIA NELIDA s|sucesiones", Expte. Nº 27.314, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el jueves 30 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Nicolás 4219, Piso 1º, Depto. A, Unidad 3, que consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Según título Fs. 99 vta. la unidad tiene Sup. Cubierta: 56,15 m2. Semicubierta: 3,38 m2. Balcón: 4,55 m2. Porcentual el 8,85%. Ad-Corpus. El bien se encuentra en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a. 13.163,95. Seña: 20%. Comisión: 3%. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Miguel Angel Asúa. La posesión será otorgada una vez firmada la escritura. Según constancias de autos se adeudan $a. 10.295,39 de expensas comunes Fs. 359 a abril 1983. — Municipales, $a. 357,20 a agosto 1982, Fs. 296, y $a. 142,61 de O. Sanitarias, Fs. 298. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días 27, 28 y 29 de junio de 1983, de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a. 220,50 e. 24|6 Nº 60.363 v. 28|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en el juicio: "REBECCA, GRACIELA ALICIA c|FERNANDEZ, JOSE MANUEL (s|suc.) y Otra s|Acción declarativa. Nulidad de documento", Expediente número 25.042, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 30 de junio de 1983, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — El cincuenta por ciento (50 %) indiviso, de la Unidad Funcional Nº 23, sita en el 2º piso del inmueble Avenida Juan B. Justo 2726, de esta Capital Federal, designada como Departamento "E", compuesto de living comedor, con balcón sobre el contrafrente, una habitación, baño y cocina, cuenta con servicio telefónico característica 855-6339. — Se encuentra ocupado por la Sra. Edi Carmen Olivetti de Fernández, con su familia. — Tiene una superficie cubierta propia de 46,30 m2. — Porcentual: 3,25 por ciento. — Dominio: Matrícula 15-3412|23. — Adeuda por expensas al 11 de marzo de 1983 $a. 326.—, habiéndole correspondido para el mes de febrero del corriente año $a. 122.— — Base: pesos argentinos 8.803,13. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 28 y 29 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a. 154.— e. 27|6 Nº 60.566 v. 28|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en el juicio: "DEMARIE, ATILIO ALBERTO y Otros c| ZIMA, ANA ISABEL y Otros s|Cobro de pesos", (Expediente Nº 22.994), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Independencia 844, planta baja, Unidad "5", Capital Federal, Matrícula 12-594|5, ocupado por inquilino sin contrato, y que consta en Planta Baja de patio, dos habitaciones, baño y cocina, y en altos una habitación y teléfono que responde al número 27-1924. — Superficie total: 34,66 metros cuadrados. — Porcentual: 10,88 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 15|3|83. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a. 1.049,52, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 27 de junio de 1983.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a. 112.— e. 27|6 Nº 60.643 v. 28|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "PISANO, SALVADOR c|BENVENUTO, CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejec.", Expediente 50.477, que el martillero Ricardo Madia, rematará el día 28 de junio de 1983, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días, de 14 a 18 horas, una heladera de acero inoxidable Velebit, de cuatro puertas, con motor eléctrico Nº 2576, modelo 1079. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a. 70.— e. 27|6 Nº 60.511 v. 28|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos caratulados: "BISELCORTE S.A.C.I.F. s| Quiebra" (Expte. Nº 19.245), que los Martilleros José Ibáñez y Horacio V. Cambareri, rematarán los días 5 de julio de 1983, en el horario de 9.30 a 18 hs. y 6 de julio de 1983, en el horario de 14.30 horas y hasta finalizar, en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, en primer término, y con todo lo adherido, construído, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, y a la vista, las Parcelas: 17 B; con frente a la calle Mendoza y designada en plano como lote B de la manzana cuarenta y cuatro, antecedente dominial: Fº 1757|948, Fº 4438|948 de Quilmes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección A; Fracción I; Parcela mencionada precedentemente, y otra fracción de terreno vecina a la fábrica de Quilmes, compuesta de Nueve Lotes designados en el plano 86, 5, 71 con los números: Ocho a y Veintiuno de la Manzana 41; Ocho a Veintiuno de la Manzana 42; Ocho a Veinte de la Manzana 43; y Trece b, Catorce b y Diecinueve de la Manzana 40 los lotes mencionados precedent

fueron anexados a la parcela 17 b, para formar la parcela 17 c, por lo cual la actual nomenclatura catastral de los bienes descriptos, es la mencionada en primer término: Parcela 17 c, con lo construido en ella. — El establecimiento tiene entrada por calle Av. José Hernández 809, entre las calles Emilio Zola y Cevallos, y con salida por la calle Mendoza, de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, destinado a la Fabricación de Cuchillos, y sobre una fracción con las siguientes medidas aproximadas frente sobre calle José Hernández, 83 mts. aprox.; largo, 362.20 mts. aprox.; frente sobre calle Mendoza, 82,95 mts. aprox. con medidas irregulares en un costado de la misma. Las edificaciones y construcciones existentes consisten en: Galpones industriales, depósitos, oficinas, comedor, vestuarios, baños, lavabos, playa de estacionamiento, portería, etc., etc. — Base: Pesos argentinos 22.351.33. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Saldo de Precio: El 90% restante a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cpr.). Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo estos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo, únicamente, que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajena al concurso. Acto seguido se subastarán los bienes muebles. — Maquinarias: (Secadoras, biseladoras, pulidoras, balancines, compresores, sierras, agujereadoras, extractores, remachadoras, amoladoras, tornos, guillotina, prensas, etc., etc., etc.) — Muebles y Máquinas para Oficinas: (Escritorios, armarios, cajas de seguridad, sillas, sillones, estanterías, archivos, bebederos, máquinas de escribir y calcular, etc., etc., etc.). — Mercaderías: (Hojas de cuchillos, vainas, cabos, tenedores, etc., etc., etc.), todo ello conforme detalle y especificaciones obrantes en catálogos. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,50%. Se deja expresa constancia que quién resulte comprador del inmueble, tendrá opción para adquirir los bienes muebles a idéntico precio que el último ofrecido. Exhibición: La exhibición de todos los bienes se llevará a cabo los días 28, 29, y 30 de junio de 1983, y 1 y 2 de julio de 1983, en el horario de 14 a 17 horas. Saldos de Precios: Los saldos de precios de los bienes muebles, deberán concretarse sus pagos, los días 7 y 8 de julio de 1983, en el horario de 10 a 17 horas, en calle Cerrito 466, Piso 6º, Oficina 62, Capital Federal, T.E. 35-8787; donde asimismo se podrán retirar los catálogos respectivos y recabar informes. — Entrega de Bienes: La entrega de los bienes muebles se efectivizará los días 11 y 12 de julio de 1983, en el horario de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 1.190.- e. 24|6 Nº 60.369 v. 30|6|83

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "PATRICIO GILLIGAN S.A.I.C.F.I. s| quiebra" que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 5 de julio de 1983 a las 10.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, las siguientes propiedades: a) Folio Real 26-00 21, denominado "La Sarita", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 71 Nº 28 Folio 59 del año 1970. Superficie: 168 has., 74a. Padrón: 26-0-00019. Base: $a. 3.355,54. b) Folio Real 26-0020, denominado "Parte del lote 12 de Abrita", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 25, Folio 72 del año 19871. Superficie: 1 ha. 25 a. Padrón: 26-0-00129. Base: $a. 119,57. c) Folio Real 26-0212, denominado "Lote 3 del plano de división de Los Mimbres", antes San Sebastián, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 74 Nº 54, Folio 181 del año 1973. Superficie: 71 has., 58 a. 70 ca. Padrón: 26-0-00205. Base: $a. 313,60. d) Folio Real: 26-0213, denominado "San Sebastián", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 67 Nº 40, Folio 102 del año 1966 Superficie: 50 has., 78 a, 80 ca. Padrón: 26-0-00141. Base: a. 896,78. e) Folio Real 26-0056 denominado "Abritas", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 63 Nº 15, Folio 14 del año 1962. Superficie: 33 has., 64 a, 80 ca. Padrón: 26-0-00430. Base: $a. 478,91. f) Folio Real: 26-0059, denominado Fracción del Puesto del Medio", inscripto en 63 Registro de la Propiedad en el Tomo Folio 14 del año 1962. Superficie: 3 has. Padrón: 26-0-00529. Base: $a 117,60. g) Folio Real 26-005, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 63, Nº 15, Folio 14 del año 1962. Superficie 4 has. Padrón: 26-0-00478. Base: $a 156,80. h) Folio Real: 26-0063, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio", inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 10, Folio 20 del año 1971. Superficie: 10 has, 12 a, 44 ca. Padrón: 26-0-00220. Base: pesos argentinos 123,45. i) Folio Real 26-0064, denominado "Fracción parte del Puesto del Medio" inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 72 Nº 10, Folio 20 del año 1971. Superficie 11 has. Padrón: 26-0-00383. Base: $a. 218,05. Los compradores deberán declarar conocer el estado jurídico y físico de los bienes y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precios en término, siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. Se deja constancia que los inmuebles descriptos en los puntos e), f), g), h) e i) se encuentran inscriptos a nombre de Mauricio Grinberg, quien ha declarado que las fracciones a pesar de encontrarse a su nombre son y pertenecen a la sociedad concursada. Los compradores deberán arbitrar los medios para el conocimiento de las propiedades a subastar y determinar el estado de ocupación de los mismos. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 21 de 1983. Fernando Pozo, secretario.

$a. 822,50 e. 27|6 Nº 60.674 v. 1|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "PEÑALBA, BLAS A. c|SCIPIONI, NORBERTO s|Sumario" (Expte. Nº 42.982), que el martillero Ricardo Héctor Nolé, rematará el día 29 de junio de 1983, a las 17 horas, en el local de la calle Guaraní 324, Capital; los siguientes bienes: Un esquinero dos puertas, tapa de fórmica; un mueble chico de fórmica; una máquina de hacer café con compresor; dos mesas para cocina; una mesa cajonera con seis cajones; veinticinco tirantes de madera de 4 m cada uno; seis paneles de jarbol, 2 x 1 aproximadamente; seis palas chicas; cincuenta y cinco sillas de madera; una heladera mostrador de ocho puertas; una heladera vitrina mostrador; dos estanterías de metal 2 x 1 aproximadamente, un horno pizero desarmado; tres sillas altas para bebé; cuatro muebles tipo aparador; un tambor vacío para aceite; una máquina de cortar fiambre; tres piedras de afilar; una cocina de cuatro hornallas para gas; dos bachas de acero inoxidable; una conservadora de helados; treinta mesas de madera; una fritadora de gas; una máquina de amasar con motor eléctrico; un termo tanque chico; una picadora de carne; una estantería de madera de 2x2 metros; veinticinco cajas de servilletas de papel y dos cajas de metal; dos vaceras de metal; una tostadora de gas: dos matafuegos; dos secadores de mano para baño; una vitrina expositora chica; dos rollos de papel; ollas, cubiertos, platos y vasos; tablitas para pizza; pizzera de metal; tabla para picar carne; pocillos y platos para café y café con leche; una moledora de café. Aproximadamente cien esqueletos, envases de gaseosa y soda; un mostrador de fórmica, 4 cajones y ocho puertas. — Sin base y al contado. Comisión: 10%. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 224.- e. 27|6 Nº 60.507 v. 28|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|PEREZ ANIBAL ERNESTO y otro s|Ejecutivo", Expediente 48.069 que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 8 de julio de 1983, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, el 50% indiviso del edificio tipo industrial, de dos plantas, con entrada para camiones, con un frente de 16 mts. por 33 de fondo aprox., de 13 ambientes de diferentes tamaños, con doble circulación por escalera, baños, dos líneas telefónicas, sito en Isabel La Católica 731, e|Suárez y Olavarría. Deudas: O.S. $a. 453,68; Mun. $a. 458,42. Nomenclatura catastral: Cir. 4; Sec. 10, Man. 13a; Parc. 24; Part. 123895. Base: $a. 12.529. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. Se visita los días 28 al 30 de junio y 4 al 7 de julio en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

$a. 98 e. 27|6 Nº 60.497 v. 28|6|83

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio: "GHAZAROSSIAN, NAZARIO y otro c|FORTUNA, ANGEL y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 41.180), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, ad-corpus, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 1º de julio de 1983, a las 14, la propiedad sita en esta ciudad calle Deseado 5238 entre Paso de los Libres y Lope de Vega; edificada en terreno de 147,13 m.c. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Base: $ 92.627.960 (ley 18.188) ($a. 9.262,80). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17. Seña 10%. Comisión 3%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Carlos A. Ferrario, secretario.

$a. 84.- e. 27|6 Nº 60.499 v. 28|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "MACHTA, RAUL LUIS c|SCARANO, FRANCISCO C. s|ejecutivo", Expte. Nº 9.785, que el martillero Carlos S. Molina rematará el día 1º de julio de 1983 a las 14 horas en Cangallo 1233, planta baja, de Capital Federal, el departamento ubicado en el primer piso, designado con la letra "L", unidad funcional 19, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 13876, de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de 183 m2 con 7 dm2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Para mayor información ver el título obrante en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 348; Parcela 19b; Subparcela 19; Polígono 03-10. Base: $a. 84.945,50. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Todo al contado y en efectivo. Sellado de ley: 5 por mil. En el acto del remate. Deudas: Impuesto Municipal: $a. 234,43; Impuesto Inmobiliario: $a. 223,49; Obras Sanitarias: $a. 90,87; Expensas: $a. 1.504. El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de junio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 241,50 e. 24|6 Nº 60.252 v. 28|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días, en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS, FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A., c|SANTILLAN, ERNESTO, y otros, s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 214.337), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 30 de junio, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional número 20 del 4º piso, letra "C", del inmueble de la calle Venezuela 2067 entre Sarandí y Rincón, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Contrafrente. Desocupado. Superficie total 54,92 m2. Porcentual 3,55 %. Adeuda expensas al 31|1|83 $a. 1.600,24. Base $a. 70.075,80. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Horacio Liberti, secretario.

$a. 126.— e. 24|6 Nº 60.359 v. 28|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos: MINOTEL S.A.C.I. y F. c|CELENTANO MIGUEL A. s|ejecución prendaria, expediente Nº 203.563, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de julio de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil marca Ford modelo Falcon Standard, año 1981, tipo sedan, cuatro puertas, motor marca Ford Nº ATAA31723, a nafta, chasis marca Ford Nº KAOZAT24224. — Dominio E-136.716, en el estado en que se encuentra. — Base: $a. 6.501,42. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sella: 0,5%, en efectivo. — Al contado. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El bien se exhibe en la calle Chile 80, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Silvia R. Díaz, secretaria.

$a. 112 e. 27|6 Nº 60.495 v. 28|6|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, Secretaría Unica, comunica pro tres días en autos: CAJA DE CREDITO VARELA COOP. LTDA. c|MODLIN ALEJANDRO y otra s|ejec. hipotecaria, expediente número 179.667 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 5 de julio de 1983, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Corrientes 5907, piso 3º, departamento, (unidad 20), esquina Darwin 626, al frente con balcón, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y antecocina, dependencias, lavadero, teléfono, doble circulación en buen estado de conservación. — Nom. Catastral: Circ. XVIII. — Sec. 33. — Man. 1. — Parc. 12. — Pr. 17-57 13|20. — Partida 1.874.554. — Adeuda: O. S. $a. 1.565,40 al 2|3|82. — Munic. $a. 407 al 1º 3|82. — Base: $a. 46.911,62. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El bien se encuenra actualmente ocupado por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Según cláusula hipotecaria, el departamento deberá entregarse libre de ocupantes. — Se visita los días 28 al 30 de junio inclusive, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$a. 178,50 e. 27|6 Nº 60.661 v. 29|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. contra MARINO ELSA NOEMI sobre ejecutivo prendario", (Expte. Nº 377'82), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 8 de julio de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la calle Agustín De Vedia Nº 3630, de la Capital Federal: un automotor marca "Fiat" modelo 128, año 1980, tipo sedan cuatro puertas, dominio B-1.662.386. Tiene chocada la parte trasera con hundimiento del baúl, rotura de paragolpe y faros, en su frente tiene roto el parabrisas, faro derecho, cubiertas en regular estado. En el estado que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes entre 8 a 12 y 14 a 13 horas, en el mismo lugar que se realizará el remate. Base de venta: $a. 2.943. Al mejor postor y al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo. Registra deuda por patentes desde 1980. El comprador, a los fines procesales, debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. Viviana C. Fernández Seoane, Secretaria.

$a. 189 e. 27|6 Nº 60.686 v. 29|6|83

Nº 32

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|LAMAS LEANDRO E. y o. s|ej. prendaria, expediente Nº 176.916, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 8 de julio, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, un automotor marca Citröen, Ami 8, tipo sedan, 4 puertas, año 1977, motor Nº M7000736, chasis (carrocería autoportante) Nº RPA071422, patente número B-1.413.523, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 46.429.473. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 6 y 7 de julio, en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 21 de 1983. Héctor H. García, secretario.

$a. 91 e. 27|6 Nº 60.498 v. 28|6|83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|IGLESIAS DE PASCUAL NOMA NELIDA y Otro s|ejec. prend.". — Expte. Nº 38.673, que el martillero Eduardo Torres, rematará, el día 8 de julio a las 9.45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Mitsubishi, furgón 5 puertas, modelo L 100 Van, año 1981. Motor Nº 2G23780277, chasis (carrocería autoportante) Nº L013P-672713, Patente Nº B-1.787.909, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.884.000.— ($a. 788.400). — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el automotor que se remata será exhibido los días 6 y 7 de julio en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 22 de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a. 98.— e. 27|6 Nº 60.494 v. 28|6|83